365	SALUD	Licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido y prohibición al despido.	Ley 1822 Enero 4 de 2017	2017	"Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones".	Congreso de la Republica	Artículo 1°. El artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así: "Artículo 236. Licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido. Toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto, remunerado con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia. 2.Si se tratare de un salario que no sea fijo como en el caso del trabajo a destajo o por tarea, se tomará en cuenta el salario promedio devengado por la trabajadora en el último año de servicio, o en todo el tiempo si fuere menor. 3. Para los efectos de la licencia de que trata este artículo, la trabajadora debe presentar al empleador un certificado médico (Ver ley). Todas las previsiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica, se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante, o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre, sea por enfermedad o muerte, asimilando la fecha del parto a la de la entrega oficial del menor que se ha adoptado, o del que adquiera custodia justo después del nacimiento. La licencia materna se extiende al padre en caso específicos citados en la (ley ver esta). La licencia de maternidad para madres de niños prematuros, tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha gestacional y el nacimiento a término, las cuáles serán sumadas a las dieciocho (18) semanas que se establecen en la presente ley. Cuando se trate de madres con parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más. 6. La trabajadora que haga uso de la licencia en la época del parto tomará las dieciocho (18) semanas de licencia a las que tiene derecho a) Licencia de maternidad preparto, Esta será de una (1) semana con anterioridad a la fecha probable del parto debidamente acreditada. Si por alguna razón médica la futura madre requiere una semana adicional previa al parto podrá gozar de las dos (2) semanas, con dieciséis (16) posparto. Si en caso diferente, por razón médica no puede tomarla semana previa al parto, podrá disfrutarlas dieciocho (18) semanas en el posparto inmediato. b) Licencia de maternidad posparto. Esta licencia tendrá una duración normal de diecisiete (17) semanas contadas desde la fecha del parto, o de dieciséis (16) o dieciocho (18) semanas por decisión médica, de acuerdo a lo previsto en el literal anterior. Parágrafo 10. De las dieciocho (18) semanas de licencia remunerada, la semana anterior al probable parto será de obligatorio goce en caso de que el médico tratante prescriba algo diferente.Parágrafo 20 El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera el único soporte válido para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidad es el Registro Civil de Nacimiento, 30 días a partir del nacimiento. Artículo 2°. El artículo 239 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: "Artículo 239. Prohibición de despido.Ninguna trabajadora podrá ser despedida por motivo de embarazo o lactancia sin la autorización previa del Ministerio de Trabajo que avale una justa causa (Ver complemento Ley)..
368	SALUD	Salas de Lactancia	Ley 1823 Enero 4 de 2017	2017	"Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones".	Congreso de la Republica	ARTICULO 1°. Objeto y alcance. La presente ley tiene por objeto adoptar la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral en entidades públicas y empresas privadas de conformidad con el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo. Parágrafo. El uso de estas salas no exime al empleador de reconocer y garantizar el disfrute de la hora de lactancia, la madre lactante podrá hacer uso de la misma o desplazarse a su lugar de residencia, o ejercerlo en su lugar de trabajo, en ejercicio del derecho que le asiste en virtud del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo. ARTICULO 2°. Las entidades privadas adecuarán en sus instalaciones un espacio acondicionado y digno para que las mujeres en periodo de lactancia que laboran allí, puedan extraer la leche materna asegurando su adecuada conservación durante la jornada laboral. Las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral deberán garantizar las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella, para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre. Parágrafo. Estas disposiciones aplicarán a empresas privadas con capitales iguales o superiores a 1.500 salarios mínimos o inferiores a 1.500 salarios mínimos con más de 50 empleados. En un plazo no mayor a seis (6) meses, o partir de la promulgación de la presente ley, establecerá los parámetros técnicos para la operación de los Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, especificaciones técnicas de higiene, salubridad y dotación mínimo que deben tener. ARTICULO 4°. El Gobierno nacional, promoverá campañas y brindará capacitación. ARTICULO 5°. Las entidades privadas con más de 1.000 empleados dispondrán de dos (2) años para realizar las adecuaciones físicas necesarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. ARTICULO 6°. El Ministerio de Hacienda determinará los beneficiarios, alivios o incentivos tributarios para las empresas privadas que adopten los Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.
367	SALUD	Salud Publica (Fiebre amarilla)	Circular 14 de 2017 1/3/17	2017	Directrices para el control de la fiebre amarilla y exigencia de certificación internacional o carné nacional de vacunación.	Ministerio de salud y proteccion social	Asunto: Directrices para el control de la fiebre amarilla y exigencia de certificación internacional o carné nacional de vacunación. Responsabilidades... 1.3.2. Brindar a la comunidad, viajeros nacionales e internacionales la siguiente información: 1.3.2.1. La vacuna contra la fiebre amarilla debe aplicarse con diez (10) días de anterioridad al ingreso a las zonas de alto riesgo. 1.3.2.2. La certificación de vacunación nacional o internacional es válido a partir del día décimo de haberse vacunado. El Reglamento Sanitario Internacional 2005 menciona: "el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla será válido durante toda la vida de la persona vacunada, contando a partir del décimo día después de la fecha de vacunación" (7). 1.3.2.3. Una dosis es suficiente para conferir inmunidad para toda la vida, por lo tanto, no se requiere revacunación. No se podrá exigir a los viajeros internacionales que se vacunen de nuevo o que reciban una dosis de refuerzo de la vacuna contra la fiebre amarilla como condición para entrar al país, si cuenta con el registro oficial de vacunación independiente de la fecha de expedición de su certificado internacional de vacunación. 1.3.2.4. El programa ampliado de inmunización dispone de puntos de vacunación en todo el territorio nacional para viajeros y es de índole gratuito consultar el siguiente enlace: http://www.minsalud.gov.co/saludaViajero. 1.3.2.5. Para el caso de viajeros internacionales menores de 1 año de edad que requieran entrar a un Estado que exija la vacunación contra fiebre amarilla para el ingreso a su país, se debe solicitar a padres o cuidadores la consulta con el pediatra frente a la vacunación del niño. 1.3.2.6. El viajero puede consultar en el siguiente enlace: http://www.minsalud gov.co/saludaViajero, todos los documentos técnicos de la vacuna contra la fiebre amarilla, acciones de autocuidado, entre otros temas. 1.3.2.7. El certificado internacional de vacunación es gratis y existe en todas las entidades territoriales de orden departamental y distrital, IPS autorizadas para la entrega del mismo. El directorio de las IPS donde se puede realizar la vacunación se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.minsalud gov.co/saludaViajero. 1.3.2.8. Asegurar que toda su población afiliada residente en los municipios y zonas de riesgo, se encuentren vacunados contra la fiebre amarilla. Concordancia circular 16 de 2017
366	SEGURIDAD FISICA	Sistema Integrado de Seguridad para la expedición del certificado de aptitud psicofísica	Decreto 026 de 2017 12/1/17	2017	Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Seguridad para la expedición del certificado de aptitud psicofísica previsto en la Ley 1539 de 2012, se adicionan los Decretos 1070 de 2015 y 1079 de 2015, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Defensa	Artículo 2.6.1.1.10.1. Objeto. El presente decreto tiene como objeto la reglamentación del sistema integrado seguridad, que deberá ser implementado en la valoración médica y expedición de certificados de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, por parte de las instituciones certificadoras de personas, de acuerdo con los mandatos contenidos en la Ley 1119 de 2006 y la Ley 1539 de 2012. Este cuerpo normativo comprenderá todos los aspectos relacionados con los protocolos de seguridad, la implementación y funcionamiento del sistema integrado de seguridad, donde se establecerán sus características generales, funciones principales, así como las autoridades que deberán ejercer el control permanente del mismo y de la información que en este se maneja. Artículo 2.6.1.1.10.1.1. Definición y obligatoriedad del Sistema Integrado de Seguridad. El Sistema Integrado de Seguridad es el medio a nivel nacional, establecido por la Ley 1539 de 2012, en el que se registrará, autenticará y validará la identificación de las personas para efectos de la expedición de los certificados de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego. El Sistema está compuesto por un software de gestión, un sistema de gestión de calidad, un mecanismo redundante y una infraestructura idónea tanto física como electrónica.

369	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Resolución Única del Sector Trabajo	Resolución	2017	Por medio del cual se expide la Resolución Única en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo	Compilar y actualizar de las diferentes resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, controlando la dispersión de resoluciones en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de racionalizar y simplificar el ordenamiento normativo, para afianzar la seguridad jurídica de los diferentes actores del Sistema General de Riesgos Laborales, facilitando el conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores, empleadores y los diferentes actores, empresas, e instituciones. Artículo 1.2. Campo De Aplicación: La presente resolución y las disposiciones contenidas en los anexos técnicos que hacen parte de la misma se aplica a todos los empleadores públicos y privados, o mixtas contratistas, subcontratistas, entidades administradoras de riesgos laborales, personas naturales y jurídicas prestadoras o proveedoras de servicios de en Seguridad y Salud en el trabajo, entidades promotoras de salud, Juntas de Calificación de Invalidez, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de todas las actividades económicas; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, A Empresas del sector eléctrico con procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
370	Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Proyecto de Guía Tecnica Colombiana	Guía Técnica	2017	Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	ICONTEC	Esta guía proporciona orientación acerca de cómo llevar a cabo un proceso sistemático, para determinar y ordenar causas, hechos o situaciones que generaron la ocurrencia de un accidente e incidente relacionados con el trabajo, con el fin de establecer planes de acción que eviten la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales..
371	Seguridad Vial	Cascos protectores sin o con una o mas visera(s) para los conductores y acompañantes de motociclista	Resolución	2017	Por medio de la cual se expide el reglamento técnico para cascos protectores sin o con una o mas visera(s) para los conductores y acompañantes de motocicleta.	Ministerio de Trasmporte	Esta Resolución se propone establecerse con el fin de regular el uso de cascos protectores y con esto reducir la mortalidad a causa de accidentes viales, donde este elemento protector es vital en la protección en caso de accidentes para motorizados.
372	Inclusión de la Discapacidad	Proyecto, por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento	Decreto	2017	Por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento
373	Sistema General de Pensiones	Compilación de las Normas del Sistema General de Pensiones	Decreto	2017	Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.3.1.18. y 2.2.3.1.19. del Decreto 1833 de 2016 "Por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones"	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por medio del cual se modifican los artículos 2.2.3.1.18. y 2.2.3.1.19. del Decreto 1833 de 2016 "Por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones"
374	Trabajo Infantil	Erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente.	Decreto	2017	Por el cual se adopta la Línea de Política Pública para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador 2017 - 2027	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por el cual se adopta la Línea de Política Pública para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador 2017 - 2027
375	Actividades económicas del SGRL.	Actualización Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales	Decreto	2017	Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones
376	Prestaciones Pensionales	Certificación electrónica tiempos laborados	Decreto	2017	Por la cual se adiciona el Decreto 1833 de 2016 y se crea la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales.	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por la cual se adiciona el Decreto 1833 de 2016 y se crea la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL, con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales
377	Accidentes	Prevención de accidentes mayores	Decreto	2017	"Por el cual se adopta el Programa de Prevención de Accidentes Mayores y se adoptan otras disposiciones".	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por el cual se adopta el Programa de Prevención de Accidentes Mayores y se adoptan otras disposiciones
378	Cajas de compensación familiar	Parámetros para hacer efectiva la exoneración al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar	Decreto	2017	Por el cual se adiciona al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, un Capítulo 9 que establece los parámetros para hacer efectiva la exoneración al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar de que trata el artículo 7° de la Ley 1780 de 2016	Ministerio del Trabajo	Proyecto de Decreto por el cual se adiciona al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, un Capítulo 9 que establece los parámetros para hacer efectiva la exoneración al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar de que trata el artículo 7° de la Ley 1780 de 2016.
379	Pérdida de capacidad laboral	Expedición del Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral.	Decreto	2017	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.	Ministerio del Trabajo	Proyecto de decreto por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
380	Transporte Tratamientos Ambulatorios por parte de las ARL.	Términos y condiciones de obligatorio cumplimiento por parte de la Administradora de Riesgos laborales para que se garantice a todos los trabajadores, el transporte para tratamientos ambulatorios derivados de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Decreto	2017	Por el cual se reglamenta el literal h del artículo 5 del Decreto Ley 1295 de 1994	Ministerio del Trabajo	Proyecto de resolución - por el cual se señala los términos y condiciones de obligatorio cumplimiento por parte de la Administradora de Riesgos laborales para que se garantice a todos los trabajadores, el transporte para tratamientos ambulatorios derivados de un accidente de trabajo o enfermedad labora
381	Actualización Resolución 1016 de 1989	DOCUMENTO DE TRABAJO / Proyecto de actualización de la Resolución 1016 de 1989	Decreto	2017	Proyecto - Modificación de la Resolución 1016 de 1989	Ministerio del Trabajo	Esquema del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que se propone en este Proyecto (es ilustrativo y no hace parte integral del proyecto)

381	Actualización Resolución 1016 de 1989	DOCUMENTO DE TRABAJO / Proyecto de actualización de la Resolución 1016 de 1989	Decreto	2017	Proyecto - Modificación de la Resolución 1016 de 1989	Ministerio del Trabajo	Esquema del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que se propone en este Proyecto (es ilustrativo y no hace parte integral del proyecto)
382	covid-19	Direccion, Promocion y prevencion	Resolucion	1840	Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19para la	Secretaria general	Promocion y prevencion de covid-19
383	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1764	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronvirus covid-19 en los	Ministerio de proteccion social	Promocion y prevencion de covid-19
384	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1763	Por la cual se modifica los numerales 3,2,1,4 y 3,2,2,3,9 del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronvirus covid - 19 en las actividades de la industria hotelera, adaptado mediante la resolucion 1285-2020	Ministerio de proteccion social	Promocion y prevencion de covid-19
385	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1746	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo de coronavirus covid- 19 en la realizacion de actividades de exhibicion cinematografica y artes escenicas en musica, magia,teatro, danza y circo Diseminadas en la clasificacion Internacional Industrial uniforme CIIU 5914 Y 90 realizados e autocines, auto eventos, teatros y otros Infraestructuras de las artes escenicas	Ministerio de proteccion social	Promocion y prevencion de covid-19
386	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1721	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid - 19 en instituciones educativas, Instituciones de educacion superior y las instituciones de educacion para el trabajo y el desarrollo humano	Ministerio de proteccion social	Promocion y prevencion de covid-19
387	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1684	Por la cual se adopta el protocolode bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronvirus covid -19 para la actividad de ferias empresariales	Ministerio de proteccion social	Promocion y prevencion de covid-19
388	covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	1248	Por medio de la cua se dictanmedidas transitorias, relacionandas con la capacitacion y entrenamiento para trabajos seguros en altura, en el marco de la emergencias sanitaria declarada con ocasión de la pandemia derivada del coronvirus COVID-19	Ministerio del trabajo	Promocion y prevencion de covid-19
389	covid - 19	Promocion y prevencion	Decreto	696	Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesg del coronavirus COVID-19 en el sector de la construccion y obras a ejecutar en los hogares e Instituciones habitadas según las catividades identificadas con la clasificacion internacional industrial uniforme - CLLU4330	Ministerio de proteccion social	Adopta el protocolo de bioseguridad para el sector de construccion y obras a ejecutar en loshogares e Instituciones habitadas, para el mejoramiento sisico, interno y externo de viviendas, locales comerciales, consultorios,oficinas e Instituciones que estan operando, para prevenir el contagio del coronvirus COVID-19,
390	Covid - 19	Promocion y prevencion	Decreto	676	Por la cual se incorpora una enfermedad directa a al tabala de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones	Ministerio de proteccion social	Se incluyen como enfermedad laboarl directa el asbesto,silicosis, neumoconiosis del minero de carbon, mesotelioma maligno por exposicion a asbesto, Covid identificado COVID - 19 virus no identificado se incluye obligacion de suministrar a los contratsta, los elementos de proteccion personal necesarios para la ejecutar la labor contratada y otras disposiciones
391	Covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	498	Porla cual se establecen fosleneamientos para el cumplimiento del numeral 36 del decreto 593de 2020	Ministerio de comercio, industria y turismo	Delega la responsabilidad de las entidades municiples para determinar el procesa de validacion del cuemplimiento de los procolos de bioseguridad en fossectores de construccion y mnufactura
392	Covid - 19	Promocion y prevencion	Circular	1	Acciones sobre medidas preventivasy de mitigacion para reducir la exposicion y contagio por Infeccion respiratoria aguda cusada por el SASK-CoVID 2 (COVID- 19)	Minsalud,Mintrabajo, Minvivienda	Orienta al sector de la construccion de edificaciones y su cadena de suministros, frente a las medidas preventivas y de mitigacion para reducir la exposicion y contagio del COVID -19 con alcace para trabajadores, lideres de obra , ARL, profesionales de SST, contratstas asi mismo medidas de control a garantizar en los espacios de obra, medidas de contort para el ingreso durante la jornada laboral y salida de la obra, programacion de turnos, uso de espacios comunes, baños, vestidores y duchas, EPP requeridos señalizacion, limpieza y desinfeccion, manipulacion de equipos y herramientas
393	Covid - 19	Promocion y prevencion	Circular	29	Los elementos de proteccion personal son responsabilidad de las empresas o contratantes,ante la presente emergencia por COVID-19 , Las administradoras de riesgo laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el sumistro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposicion directa a COVID-19	Ministerio de trabajo	Esta dirigida a las ARL, empleadores, contratantes, trabajadores dependientes y contratstas, aclara que la entrega de los EPP es responsabilidad del empleador y que la ARL apoyara el el sumistro unicamente durante la emergencia del coronavirus COVID-19

394	Covid - 19	Promocion y prevencion	Decreto	500	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	Ministerio de trabajo	Se expiden nuevas medidas de orden laboral, en lo referente con la destinación de los recursos que se aportan a las ARL para implementar acciones de promoción y prevención frente al Coronavirus COVID-19. Expide: Ministerio de Trabajo
395	Covid - 19	Promocion y prevencion	Resolucion	853	Por la cual se dictan medidas para la operación del artículo 6 del Decreto ley 488 de 2020 dentro del estado de merengue economica, social y ecologica	Ministerio de trabajo	Dicta nuevas medidas frente a los beneficios de protección al cesante a trabajadores independientes y dependientes, define los requisitos para acceder al beneficio económico y otras disposiciones. Expide: Ministerio de Trabajo
396	Covid - 19	Promocion y prevencion	Circular	21	Medidas de proteccion al empleo con ocasión de la fase de contension	Ministerio de trabajo	Está dirigida a los empleadores y trabajadores del sector privado, brinda las medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del Coronavirus COVID19 en donde publica los mecanismos tales como: trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anuales, anticipadas y colectivas, permisos remunerados, salario sin prestación del servicio y otras disposiciones. Expide: Ministerio de Trabajo
397	Historias cíncas	historias clínicas electronicas	Ley	2015	POR MEDIO DEL CUAL, SE CREA LA HISTORIA CÍNICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Congreso de Colombia	Objeto, definiciones, diseño, implementación y administración, sujetos obligados, custodia y guarda
398	Historias clínicas	Custodias de historias clínica	Resolucion	839	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de proteccion social	En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas por el numeral 3 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 594 de 2000, y
399	Historias clínicas	evaluaiones medicas	Resolucion	1918	Por la cual se modifican los artículos 11y 17 de la Resolucion 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de proteccion social	Artículo 11 contratacion y costa de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las valoraciones complementarias
400	SST	Riesgos laborales	Circular	9	Cumplimiento de la normatividad del sistema general de riesgo laborales y del sistema de gestion de seguridad salud en el [illegible]	Ministerio de proteccion social	secretaría departamentales, distritales y municipales de salud, direcciones territoriales de trabajo y gerentes de mepresas sociales del estado
401	Covid-19	Promocion y prevencion	Resolucion	392	Por medio de la cual se modifica el artículo 2 o la resolucion 666 de 2020 y los numerales 4.1 y 5 de su anexo	Ministerio de proteccion social	Que mediante la Resolucion 666 se adopto el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID- 19

	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS	VERSION No. 2
		Pág.:1 de:1
		VIGENTE DESDE:1 FEB 2021

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría De Salud Del Tolima

RESOLUCIÓN N° 1165
07 JUN 2016

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la), señor (a) ALBA LUZ SANCHEZ USECHE , identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1109840591 de NATAGAIMA – TOLIMA, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando como título de idoneidad el diploma N° 97334 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2015-12-05 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012;

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) ALBA LUZ SANCHEZ USECHE por parte de la funcionaria de la Secretaría de Salud, Sandra Inés Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación Área Técnica.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a ALBA LUZ SANCHEZ USECHE , identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1109840591 de NATAGAIMA – TOLIMA, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo – Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Área Técnica – Seguridad Industrial .

ARTÍCULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el término de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaría De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 1165

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaría de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaría de Salud del Tolima o se presenten situaciones Violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a ALBA LUZ SANCHEZ USECHE , identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1109840591 de NATAGAIMA - TOLIMA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 07 JUN 2016

SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Elaboró: Liliana O. Revisó: Sandra Inés Garzón - Profesional V.o B.o: Thomas Leonardo Moreno - Director Oferta

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

CONSASU	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO.	F-SST 02

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO			EFECTO S EN LA SALUD		CONTROLES ACTUALES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO)			CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION			TIPO DE ACTIVIDAD	
								CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	EL	AL	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	NO	NE	NP	INTERPRETACION NP	NC	NR	Interpretación NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	CRITICA	NO CRITICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	TOPOGRAFIA	INSTALACIÓN DE TRÍPODE, LOCALIZACIÓN DE COORDENADAS, TOMA DE NIVEL, CALCULO TOPOGRÁFICO	x				Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frio) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Ofidicos	X	X	N.A	Uso de sombrilla tipo para sol	Uso de los EPP, Uso sombrilla manga larga, Hidratación, Uso de bloqueador, Capuchón tipo manga, pausas de descanso.	2	4	8	MEDIO	10	80	III	BAJO	3	3	0	Insolación,	NO		Siempre portar la sombrilla, tipo parasol,	Uso de ropa que sobre importante parte del cuerpo como, brazos y manos, y cabeza, disposición de bloqueador.		X	
								De Seguridad	Mecánicos Lesiones por armado y desarmado de equipos Limpieza del área de trabajo	Lesiones por manejo inadecuado de herramientas manuales y equipos		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas y equipos. Dialogar procedimiento	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	2	4	BAJO	25	100	III, 27	MEJORABLE	3	0	0		NO			Brindar capacitación y Divulgación de las lecciones por aprender,		X	
									Locativo - Superficies de Trabajo Terreno escarpado - desniveles - geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces			X	N.E	Inspección del terreno	Uso de botas de seguridad Autocuidado		3	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	3	0	0		NO		Señalizar posibles peligros en el terreno, huecos, cajitos, otros inesperados etc.	Uso de botas de seguridad, señalizar al personal de caminar con precaución.			
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular,	X	X	N.A	PVE Osteomuscular	Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3	0	0		NO			Divulgación de lecciones por aprender, adoptar posturas que brinden seguridad y equilibrio		X	
								Biológico	Mordedura de Ofidicos	Muerte Dolor, edema extenso y necrosis localizada o extendida a todo el segmento		X	N.A	Riego de especifico (ofidicos) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	3	0	0	Necrosis que involucre zonas vitales	NO		En lugares donde se presuma presencia de reptiles, disponer de suero polivalente, Realizar riego en los exteriores de la zona con cautela.	Realizar inspección visual del área, no golpear animales, uso de botas caña alta.		X	
									Exposición a agentes Biológicos como virus SARS-CoV-2(contacto directo entre personas contacto con objetos contaminados	Compañía frente de la empresa	X	X	N.A	Desinfección	uso de epp	6	6	40	MUY ALTO	25	9000	I	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	3	0	0	Muerte	Circular 017 y 0.29 de 2020 Decreto 457, 488 500 de 2020	N.A	1. Jornadas flexibles 2. Control de síntomas y control de temperatura 3. Socialización de lavado de manos 4. Capacitación uso adecuado del respirador. 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas/respirador Autolido			
									Picadura insectos Bacterias Hongos	Fiebre - Mareo - Nauseas Alergias Desmayos			X	N.A	Inspección del área de trabajo Verruga contra fiebre amarilla Plan de Emergencia	Uso de EPP Repelente Aseo al consumir alimentos o utilizar el baño.	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3	0	0		NO	Eliminar depósitos y/o acumulaciones de agua, realizar tratamiento de agua con gasolina	Verificar la existencia de vacunación de fiebre amarilla y antitetánica.	Incluir practicas de aseo y alimentos de lavar alimentos,		X	
								Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral Bajo desempeño Bajo rendimiento Baja motivación	X	X	N.A	Programación de actividades Jornadas de integración Vigilancia por parte del comité de convivencia laboral. Descargos y sanciones a quienes expresen conductas de acoso laboral.	Capacitación en deberes y derechos (Ley 1010 de 2006)	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3	0	0		LEY 1010-2006	Cesar los deberes y derechos, y las consecuencias de la violación de los mismos.	Reuniones y Vigilancia del Comité de convivencia laboral	Capacitación de Sistema general de Riesgos laboral, Funciones y responsabilidades			
								Natural	Terremoto Derrumbe Tormenta Eléctrica Vendaval	Atrapamiento Electrocución Caídas			X	N.A	Plan de Emergencia	N.A	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	3	3	0		NO		Disponer de campamentos seguros, Definir las rutas de evacuación,	Capacitación en atención de emergencias, saber como actuar en presencia de tormentas eléctricas		X	
								Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Atentado			X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente Plan de Emergencia	N.A	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	3	3	0	Muerte	NO		Realizar PCR en caso de atentado armado ¡No problemas sociales, disponer de una línea de emergencia con las F.F.M.M	Capacitar en POM y seguir las instrucciones de seguridad, no correr, tratar de conservar la calma,			
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frio)	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Ofidicos			X	N.A		Uso de los EPP, Uso sombrilla manga larga, Hidratación, Uso de bloqueador, Capuchón tipo manga	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	2	0	0	Quemaduras de Primer grado	NO	N/A		Uso de Elementos de protección que cubra partes sensibles del cuerpo, Bloqueador, Hidratación.		X	
									Exposición a ruido	Pérdida de audición Dolor de cabeza, Fatiga y cólera Estrés Cansancio físico	X			N.A	Mantenimientos preventivos a los Equipos móviles	En presencia de ruido, siempre usar protección auditiva.	2	3	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	2	0	0	Sordera	NO		Seguir estrictamente programa de mantenimiento preventivo, corregir las fallas que se pudieran presentar	Capacitación en cuidado auditivo, Entrega de Protección auditiva según la magnitud de DB.		X	
								Químico	Inhalación de material en suspensión	Afección al sistema respiratorio	X			N.A	Mantenimiento Preventivo a los Equipos móviles. Inspecciones pre operacionales. Vehículos con sistema de Aire Acondicionado	N.A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2	0	0	Problemas Respiratorios.	NO		Disponer de sistema de aire acondicionado, Verificar que los filtros estén en buen estado	Entrega de protección respiratoria para polvos de ser el caso.		X	

RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL

UBICACIÓN DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE DESARROLLAN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.

PROCESO

ZONA/LUGAR

ACTIVIDAD

TAREA

CARGOS, RESPONSABILIDADES, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE EQUIPOS

RUTINARIA

NO RUTINARIA

ANTIGUO

NUEVO

CLASIFICACIÓN

Peligros

Descripción

Clasificación

Efectos posibles

Existencia de requisitos legales asociados

Medidas de intervención (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia, equipos/elementos de protección personal)

Aceptabilidad del riesgo

No. Expuestos

Peor consecuencia

Requisito Legal Asociado

Evaluación del riesgo

Valoración del riesgo

Criterio para establecer controles

Medidas de intervención

Peligros

Descripción

Clasificación

Efectos posibles

Existencia de requisitos legales asociados

Medidas de intervención (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia, equipos/elementos de protección personal)

Aceptabilidad del riesgo

No. Expuestos

Peor consecuencia

Requisito Legal Asociado

Evaluación del riesgo

Valoración del riesgo

Criterio para establecer controles

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	ANTIGUO	NUEVO	CLASIFICACIÓN	Peligros	Descripción	Clasificación	Efectos posibles	Existencia de requisitos legales asociados	Medidas de intervención (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia, equipos/elementos de protección personal)	Aceptabilidad del riesgo	No. Expuestos	Peor consecuencia	Requisito Legal Asociado	Evaluación del riesgo	Valoración del riesgo	Criterio para establecer controles	Medidas de intervención
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL.	OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE DESARROLLAN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	TRANSPORTE DE HERRAMIENTA O EQUIPOS	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE EQUIPOS	X				De Seguridad	Accidentes de tránsito	Peligros humanos	Accidente de tránsito	Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	Conducir en manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	100	25	M														
										Valoraciones Inexperiencia Lesiones personales Daños a la propiedad (Cargo) Daños a terceros		Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito. Verificación de documentación (Pico y volumen de la carga)	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	125	M														
										Peligros humanos	Accidente de tránsito	Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito. Verificación de documentación (Pico y volumen de la carga)	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	300	200	M														
									Movilizar Balanceras	Valoraciones Atropellamiento Lesiones múltiples Daños a la propiedad (Cargo) Daños a terceros		Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	125	M														
									Movilizar Vehículos en mal estado mecánico	Peligros humanos		Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	100	200	M														
										Valoraciones Atropellamiento Lesiones múltiples Daños a la propiedad (Cargo) Daños a terceros		Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	125	M														
									Movilizar Cargas y Descargas de Maquinaria y Equipos	Caídas a distinto nivel Aplastamiento Atrapamiento Daños a la propiedad (Cargo)		Atropellamiento Personal Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito. Verificación de documentación de carga (Pico y volumen de la carga)	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	125	M														
									Efectuar Llenar Enmallados	Transporte por Zonas Inundables. Electrocución Daños a la propiedad		Programa de Seguridad Vial Gestión del riesgo para la empresa, clientes y medio ambiente	De ser posible desenergizar fuente	N.A			BAJO	100	6	IV														
									Movilizar Maquinaria de Movimiento de tierra	Atrapamiento Caídas de Objetos Aplastamiento Atropellamiento		Capacitación en manipulación de herramientas. Uso de elementos de puntos salientes	Uso de EPP Básico	2	0		BAJO	60	6	IV														
								Biomedio	Producto contenido	Caída Aplastamiento Atrapamiento Accidentes Ambientes		Actividades Ambientales Producto externo a vivienda en ambiente higiénico pertinente	N.E	2	4	8	MEDIO	10	60	M														
									Manipulación manual de cargas	Caída Aplastamiento Heridas Golpes Cortaduras Quemaduras Atrapamiento Quemaduras		Actividades ambientales	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	M														
								Fisiomedio	Accesibilidad y salubridad	Caída mismo nivel Caída diferente nivel Golpe contundente		Programación de actividades Programa de Riesgo Psicosocial	N.A	2	2	6	MEDIO	10	40	M														
								Natural	Tormenta Eléctrica Tormentas Eléctricas	Atrapamiento Electrocución Accidentes de tránsito		Plan de Emergencia	N.A	2	1	2	BAJO	60	125	M														
								Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Lesiones Robos de vehículos y maquinaria		Atendiendo de protocolos de seguridad en las FF.AA.AA y del ejército Plan de Emergencias	N.A	2	1	2	BAJO	60	125	M														

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO: CLASIFICACIÓN	CLASE DE PELIGRO: DESCRIPCIÓN	CLASE DE PELIGRO: FUENTE	EFECTO EN LA SALUD: EL	EFECTO EN LA SALUD: AL	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO): PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación, sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL.	OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	TRANSPORTE DE MATERIALES	[illegible] de carga y descargue	X		X		Físico	Exposición al clima - Temperaturas externas (Calor o frío)	Quemadura, Insolación, Cefalea, Mareo, Deshidratación, Estado Gripales		X	N.A		Uso de los EPP, Uso camisa manga larga, Hidratación, Uso de bloqueador, Capuchón tipo monja	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	2	0	0	Quemaduras de primer grado o problemas respiratorios.	NO			Uso de los EPP, uso de ropa que cubra las partes sensibles del cuerpo		X
								Químico	Inhalación de material en suspensión	Afectación al sistema respiratorio	X		N.A	Mantenimiento Preventivo a las buses móviles. Inspecciones pre operacionales. Vehículos con sistema de Aire Acondicionado	N.A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2	0	0	Daños al sistema respiratorio.	NO		Mantenimiento preventivo, inspecciones a las condiciones mecánicas del vehículo, verificar el estado de los vidrios y aire acondicionado.	Según las condiciones de material particulado, disponer de protección respiratoria		
								Químico	Transporte y trasiego de: Líquidos, Gases y vapores	Afección al sistema respiratorio, Afección en la piel, Quemaduras, Intoxicaciones, Afectación a los ojos	X	X	N.A	Divulgación del procedimiento de manejo de sustancias químicas. Capacitación en hojas de seguridad	Uso de EPP Básicos, Guantes de Nitrilo, Petos de carnaza, Respirador para vapores	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	2	0	0	Intoxicaciones	NO	En lo posible realizar tanqueo en estaciones de servicio.	Cuando por condiciones se tenga que hacer trasiego en campo, se debe seguir el procedimiento de trasiego	Capacitar en manejo de productos químicos, Uso de guantes de nitrilo y gafas claras,		X
								De Seguridad	Accidentes de tránsito	Pérdidas humanas		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito,	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, Respetar los estándar vial	X	
								De Seguridad	Accidentes de tránsito	Volcamientos, Atrapamiento, Lesiones múltiples, Daños a la propiedad (Carga), Daños a terceros		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito, Verificación de documentación (Peso y volumen de la carga)	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, respetar los estándar vial		X
								De Seguridad	Mecánico: Sobrecargo	Pérdidas humanas		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito, Verificación de documentación (Peso y volumen de la carga)	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, Respetar los estándar vial		X
								De Seguridad	Mecánico: Sobrecargo	Volcamientos, Atrapamiento, Lesiones múltiples, Daños a la propiedad (Carga), Daños a terceros		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo,	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, Respetar los estándar vial		X
								De Seguridad	Mecánico: Vehículos en mal estado mecánico	Pérdidas humanas		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, Respetar los estándar vial		X
								De Seguridad	Mecánico: Vehículos en mal estado mecánico	Volcamientos, Atrapamiento, Lesiones múltiples, Daños a la propiedad (Carga), Daños a terceros.		X	N.A	Mantenimiento Preventivo, Programa de Seguridad Vial, Cumplimiento de normas de tránsito.	Manejo defensivo.	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Al contratar personal verificar su licencia y experiencia, Seguir estrictamente el programa de mantenimiento preventivo.	Capacitar a personal en manejo defensivo y mecánica básica, Respetar los estándar vial		X
								De Seguridad	Eléctrico: Líneas Energizadas	Electrocución		X	De ser posible desenergizar líneas	Programa de Seguridad Vial, Solicitar apoyo de un Liniero (Liniero con pértiga)	Manejo defensivo,	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	2	0	0	Daños a propiedad privada	NO	En lo posible tomar rutas alternas libres de líneas residenciales	Si hay presencia de Líneas residenciales, utilizar el acompañamiento de un liniero con pértiga.	Capacitar en transporte de mercancías en zonas urbanas.		X
								De Seguridad	Mecánico, Manipulación de elementos de amarres	Fracturas, Machucones, Amputaciones, Atrapamiento		X	N.A	Capacitación en manipulación de herramientas. Uso de elementos de amarre adecuados	Uso de EPP Básicos	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Golpes en miembros superiores.	NO		Entregar cadenas o eslingas adecuadas a la carga.	Uso de guantes de vaqueta para la labor y camisa manga larga.		X
								Biomecánico	Posturas sostenidas	Dolor, Agotamiento, Calambres, Alteraciones lumbares	X	X	N.A	PVC Osteomuscular, Pausas activas o cambio de actividad, Higiene postural	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	2	0	0	Dolores en columna.	NO		Definir por promoción y prevención que actividades osteomusculares se realizarán	Adoptar posturas correctas y seguras que brinden estabilidad.		X
								Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor, Agotamiento, Hernias, Esguinces, Calambres, Desgarres, Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Actividades Osteomusculares	N.E	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	2	0	0	Traumas menores.	NO	En lo posible hacer uso de ayuda mecánica.	Definir por promoción y prevención que actividades osteomusculares se realizarán.	Capacitar al personal en manejo adecuado de cargas, según los requisitos legales,		X
								Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral, Bajo desempeño, Bajo rendimiento, Baja motivación	X	X	N.A	Programación de actividades, Jornadas de integración, Programa de Riesgo Psicosocial	Conocimiento en normatividad de prevención del acoso laboral	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	2	0	0	Accidente	Ley 1010 de 2006	Conocer los derechos y deberes dentro de la organización.	Definir dentro del proceso administrativo las sanciones y descargos por conductas de acoso laboral.	Brindar conocimiento en la normatividad sobre la prevención de acoso laboral.		X
								Natural	Terremoto, Derrumbe, Tormenta Eléctrica, Lluvia	Atrapamiento, Electrocución, Caídas, Accidentes de tránsito		X	N.A	Programa de Seguridad Vial, Plan de Emergencia	N.A	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Daños materiales	NO		Definir el PON para esta amenaza.	Brindar conocimiento de PON de esta amenaza y seguir el PON por tormentas eléctricas.		X
								Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte, Secuestro, Asesinato, Robos de vehículos y maquinaria		X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente, Plan de Emergencias	N.A	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2	0	0	Muerte	NO		Establecer canales de comunicación asertiva, entre la empresa y los grupos de la fuerza pública	Capacitar y entrenar en cómo actuar ante posibles hostigamientos,		

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	PELIGRO: CLASIFICACIÓN	PELIGRO: DESCRIPCIÓN	PELIGRO: EFECTOS	EFECTOS A LA SALUD: CL	EFECTOS A LA SALUD: AL	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO): PLANTA	TEMPORALES	CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS	TODAS LAS TAREAS QUE SE RELACIONAN CON LA ACTIVIDAD	X				Físico	Iluminación: Deficiente	Cansancio visual Caídas Golpes	X	X		Estudio de higiene de iluminación Divulgación del procedimiento de almacenamiento Charla en el correcto almacenamiento de materiales	Pausas de descanso.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1			Cansancio Visual.	NO	Definir que bombillas cumplan con la capacidad de luxes adecuados para el área.	Realizar periódicamente monitoreos de iluminación.			X
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas externas (Calor o frío)	Calambre Mareo Deshidratación Estado Gripales		X	N.A	Actividades de Protección al Sol y Lluvia.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo monja	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Estado de Gripe e Insolación.	NO		Realizar la gestión de entrega de elementos necesarios para protección.	Capacitar al personal en control de riesgo físico		X
								Químico	Inhalación de material en suspensión	Afección al sistema respiratorio	X		Tapas agregados almacenados	Actividades para el control de material particulado Charla en efectos de material particulado	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Afectación al sistema respiratorio	NO	En lo posible humectar con el objetivo de evitar el transporte de material particulado por el viento.	Definir procedimientos para el control de material particulado.			
								Químico	Trasiego y Almacenamiento de Líquidos Gases y vapores	Afección al sistema respiratorio Afección en la piel Quemaduras Intoxicaciones Afectación a los ojos	X	X	N.A	Divulgación del procedimiento de manejo de sustancias químicas Capacitación en hojas de seguridad Construcción de dique anti derrame Kit Ambiental	Uso de EPP Básicos Guantes de Nitrilo Palas de camaza Respirador para vapores	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	0	0	Intoxicación.	NO	Cuando se trate de tanqueo de combustible de vehículos, se debe realizar el proceso en estaciones de servicio.	Para el tanqueo de equipos, seguir procedimiento de trasiego.	Capacitar en proceso de trasiego. Uso de elementos de protección individual: Guantes de nitrilo y gafas claras.		X
								De Seguridad	Locativo: Apilamiento	Aplastamiento Daño a la propiedad		X	N.A	Divulgación del procedimiento de almacenamiento Charla en el correcto almacenamiento de materiales	N.A	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	0	0	Golpes.	NO		Definir procedimientos de almacenamiento correcto y seguro, suministrar las herramientas y elementos acordes con la actividad.	Uso de EPP bota con puntera, guantes de seguridad, Capacitar en almacenamiento adecuado.		X
								De Seguridad	Locativo: Orden y Aseo	Caídas Espalmos Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento de almacenamiento Charla en el correcto almacenamiento de materiales	N.A	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Golpes.	NO			Uso de EPP básicos.		X
								De Seguridad	Locativo: Caídas de Objetos	Golpes Machucones Fractura Quemaduras		X	Correcto almacenamiento de materiales y herramientas	Divulgación del procedimiento de almacenamiento Charla en el correcto almacenamiento de materiales	Uso de EPP Básicos	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	1	0	0	Golpes.	NO	Almacenamiento Correcto de Materiales, Seguir procedimiento.	Establecer el procedimiento seguro para la actividad.	Capacitación de las actividades, Uso de elementos de protección personal, Seguir el procedimiento establecido.		X
								De Seguridad	Mecánico: Manipulación de herramientas	Mutilación Fractura Golpes Laceración		X	N.A	Definir actividades de cuidado de manos, Divulgación del procedimiento de manejo de herramientas eléctricas	Uso de EPP Básicos	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	1	0	0	Traumas en miembros superiores e inferiores.	NO		Establecer protocolo adecuado de manipulación de manos, Brindar las herramientas técnicas y EPI de acuerdo a la actividad.	Uso de EPI, acorde a la actividad, según protocolo.		X
								De Seguridad	Energía Eléctrica	Electrocución		X	Herramientas dieléctricas.	Divulgación del procedimiento de manejo de herramientas eléctricas	N.A	0	1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Electrocución.	NO	Verificar y corregir los sistemas eléctricos	Señalización según Voltaje, No utilizar extensiones desechables, Verificar que el sistema cuente con tres fases.	Capacitar el Riesgo eléctrico, Uso de elementos de protección personal.		X
								Biomecánico	Posturas Inadecuadas	Dolor Agotamiento Calambres Alteraciones lumbares	X	X	N.A	Actividades osteomuscular Pausas activas o cambio de actividad (Higiene postural)	N.E	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Cansancio físico	NO		Realizar prácticas de promoción y prevención e incluir actividades osteomusculares.	Adoptar posturas seguras, que brinden equilibrio y seguridad.		X
								Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarros Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Actividades Osteomuscular	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	1	0	0	Dolores en zona de columna.	NO		Definir procedimiento de cargue manual, Establecer la carga máxima a levantar	Adoptar posturas seguras, que brinden equilibrio y seguridad.		X
								Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral Bajo desempeño Bajo rendimiento Baja motivación	X	X	Conocer las responsabilidades y deberes con los demás.	Programación de actividades Actividades en prevención del Riesgo Psicosocial	N.A	2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE	1	0	0	Prevención de accidentes	Ley 1010 de 2006	Conocer los deberes y derechos en el marco de la ley	Definir procesos de sanción y descargos, cuando se presenten conductas de acoso laboral.	Capacitar a todos los trabajadores sobre la Ley 1010-2006, prevención de conductas de acoso laboral		X
								Natural	Terremoto Derrumbe Tormenta Eléctrica Lluvia	Atrapamiento Electrocución Caídas Accidente de tránsito		X	N.A	Programa de Seguridad Vial Plan de Emergencia	N.A	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	1	0	0	Daños Materiales	NO		Definir PON, para desastres naturales.	Socializar PON, para atención de desastres naturales, Establecer punto de encuentro y sistemas de alarmas.		X
								Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Atentado Robos de vehículos y maquinaria		X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente Plan de Emergencias	N.A	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	1	0	0	Muerte	NO		Establecer comunicación entre los líderes de la empresa y F.F.M.M. Definir protocolos de actuación en campo.	Capacitar al personal, sobre actuación de emergencias		X

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	PELIGRO: CLASIFICACIÓN	PELIGRO: DESCRIPCIÓN	PELIGRO: EFECTOS	EFECTO EN LA SALUD: [illegible]	EFECTO EN LA SALUD: [illegible]	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL DE AFIRMADO	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD.	X				Físico	Exposición al clima.	Deshidratación Fatiga Insolación Dolor de cabeza	X	X	N.A	Actividades de control de exposición al sol.	Uso de EPP Básicos
								De Seguridad	Proyección de partículas	Golpes Laceración Fractura Daños a la propiedad		X	N.A	Divulgación del instructivo de cargue y descargue de material Cubrir el volcó con lona	Respetar las distancias mínimas para el cargue y descargue de material
								De Seguridad	Mecánico: Movimiento de maquinaria y volquetas	Pérdida humana (Personal que ingrese a la zona de cargue)		X	N.A	Divulgación del instructivo de cargue y descargue de material	Respetar las distancias mínimas para el cargue y descargue de material
								De Seguridad	Mecánico: Movimiento de maquinaria y volquetas	Golpes Atropellamiento Fractura		X	N.A	Divulgación del instructivo de cargue y descargue de material	Respetar las distancias mínimas para el cargue y descargue de material
								De Seguridad	Locativos: Trabajos en alturas	Pérdida humana		X	Utilizar mecanismo de volteo del volcó accionado desde el piso	Divulgación del instructivo de cargue y descargue de material Capacitación en trabajo en alturas	
								De Seguridad	Locativos: Trabajos en alturas	Caída Fractura Accidentes Graves		X	Utilizar mecanismo de volteo del volcó accionado desde el piso	Divulgación del instructivo de cargue y descargue de material Capacitación en trabajo en alturas	
								Químico	Partículas en suspensión por materiales	Afectación del sistema respiratorio y ocular	X		N.E	Al momento del cargue y descargue trabajar con vidrios cerrados Vehículos y máquinas con sistema de Aire Acondicionado	Uso de Tapabocas
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y sostenidas	Dolor Agotamiento Calambres Alteraciones lumbares	X	X	N.A	Actividades Osteomusculares Pausas activas o cambio de actividad Higiene postural	N.E
								Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral Bajo desempeño Bajo rendimiento Baja motivación	X	X	Conocer los alcances de los deberes y derechos.	Programación de actividades Jornadas de integración Actividades de prevención del riesgo Psicosocial	N.A
								Natural	Terremoto Derrumbe Tormenta Eléctrica Lluvia	Atrapamiento Electrocución Caídas Accidente de tránsito Ahogamiento		X	N.A	Programa de Seguridad Vial Plan de Emergencia Sistema de comunicación de radios en diferentes puntos del río Suspender actividades en el momento de crecimiento del cauce del río	N.A
								Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Atentado Robos de vehículos y maquinaria		X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente Plan de Emergencias	N.A

PELIGRO: CLASIFICACIÓN	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	Interpretación NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS: PLANTA	EXPUESTOS: VISITANTES	EXPUESTOS: CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	CRÍTICA	NO CRÍTICA
Físico	3	4	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	4			Deshidratación	NO		Actividades de protección a radiación solar.	Uso de elementos de protección al sol: Gafas, Capuchón, Bloqueador solar, Capacitación en protección a la radiación solar y bloqueador solar.		X
De Seguridad	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	4			Golpes fuertes en cualquier zona.	NO		Establecer como regla la utilización de lona protectora que cubra el volcó.	Uso de gafas de seguridad y protección respiratoria		X
De Seguridad	0	1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	4			Politraumatismos.	NO		Seguir estrictamente lo definido en el procedimiento de cargue de materiales pétreos.	Capacitación en riesgo mecánico y equipos en movimiento, siempre respetar los puntos ciegos de las máquinas.		X
De Seguridad	0	1	0	BAJO	60	0	IV	ACEPTABLE	4			Politraumatismos.	NO		Seguir estrictamente lo definido en el procedimiento de cargue de materiales pétreos.	Capacitación en riesgo mecánico y equipos en movimiento, siempre respetar los puntos ciegos de las máquinas.		X
De Seguridad	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	4			Politraumatismos severos.	NO	Uso de sistema de carpado manual por medio de pedal y cadena.	Seguir estrictamente lo definido en el procedimiento de cargue de materiales pétreos. Cuando se parqueen camiones o volquetas, se debe tener en consideración el sistema de carpado.	Capacitación y divulgación del proceso. Uso de elementos de protección personal.		X
De Seguridad	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	4			Politraumatismos.	NO	Uso de sistema de carpado manual por medio de pedal y cadena.	Seguir estrictamente lo definido en el procedimiento de cargue de materiales pétreos. Cuando se parqueen camiones o volquetas, se debe tener en consideración el sistema de carpado.	Capacitación y divulgación del proceso. Uso de elementos de protección personal.		X
Químico	3	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	4			Daños en sistema respiratorio.	NO		Establecer procedimiento de cargue de material y seguir procedimiento seguro.	Capacitación en protección respiratoria y uso de elementos de protección respiratoria.		X
Biomecánico	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	4		5	Daños en zona de columna.	NO		Definir actividades de promoción y prevención relacionadas con el SVE osteomuscular	Adoptar posturas que brinden seguridad y salud, capacitar al personal sobre higiene postural.		X
Psicosocial	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	4			Accidentes laborales	Ley 1010 de 2006	Conocer los alcances de derechos y deberes.	Definir procesos de sanción y descargos a personas que realicen modalidades de acoso laboral			X
Natural	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	4			Muerte	NO		Sistemas de comunicación eficientes, Definir el PON para atención de emergencias naturales, Disponer de métodos de medición del cauce del río.			X
Orden Público	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	4			Muerte	NO		Definir PON, para atención de emergencias sociales, Establecer sistema de comunicación directa con la F.F.M.M.	Capacitar en actuación de emergencias sociales y brindar información sobre los mecanismos para minimizar los impactos por atentado.		X

PROCESO: RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL.

ZONA/LUGAR: OFICINAS DE LA EMPRESA Y DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.

MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, LEVANTAMIENTO DE CAPA VEGETAL, ACUMULACIÓN DE MATERIAL [illegible] — X

Físico	Ruido: Movimiento de Maquinaria	Fatiga Auditiva Dolor de cabeza Hipoacusia	X		N.E	Programa de actividades de protección de ruido. Pausas activas. Estudios de higiene a la maquinaria	Protector Auditivo Uso de los EPP básicos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	5	2	3	Pérdida de Audición	NO		Definir en el plan de trabajo, actividades de protección al ruido, Realizar mantenimiento preventivo de equipos, corregir las condiciones subestándar.	Usar adecuadamente los elementos de protección personal, Realizar charlas de protección y prevención del ruido, Informar cuando la máquina o equipo presente un cambio de ruido.		X
Físico	Temperaturas Extremas (Calor)	Deshidratación Fatiga, Dolor de cabeza		X	N.E	Actividades enfocadas a la protección del sol.	Uso de EPP Básicos Hidratación	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5			Insolación.			En la medida de las zonas, que los vidrios de las máquinas sean polarizados y/o dispongan de algún sistema de protección a la radiación Solar.	Uso de protección de cara, gafas de seguridad. Hidratación constante y realizar pausas de descanso.		X
De Seguridad	Mecánico; Objetos y partículas en proyección	Golpes Contusiones Fracturas Lesiones en los ojos Daños en la propiedad		X	N.A	Demarcar la zona de descapote Prohibir el paso a personas mientras se ejecute la actividad De ser posible realizar la actividad con la cabina cerrada	Uso de EPP Básicos	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5			Politraumatismos.	NO		Coordinar las actividades desde el responsable de la actividad. Seguir los procedimientos. Cuando se trate de actividades mayores, que involucre varias máquinas disponer de un sistema de comunicación eficiente.	Socializar los procedimientos, uso de epp básicos.		X
De Seguridad	Accidentes de Tránsito de maquinaria	Accidentes de tránsito por maquinaria en movimiento en trabajos simultáneos		X	N.A	Programa de seguridad vial. Trabajo en equipo Personal capacitado para realizar la actividad	N.A	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5			Accidentes de tránsito.	NO		Establecer plan de movilización, si la carga es extra dimensional, coordinar con la autoridad de tránsito.	Verificar competencias laborales, certificado de manejo defensivo, licencia según categoría y demás que sean necesarias.		
Químico	Partículas en suspensión	Afectación del sistema respiratorio y ocular	X		N.A	Realizar la actividad con la cabina cerrada	Uso de tapabocas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5	2	3	Afectación al sistema respiratorio.	NO		En las mejores condiciones verificar y trabajar con equipos que tengan todo su compartimiento (Cabina cerrada)	Retirarse del lugar, donde se genera material particulado o uso de protección respiratoria.		X
Biomecánico	Posturas Sostenidas	Dolor Agotamiento Calambres Alteraciones lumbares	X	X	N.A	Actividades osteomusculares Pausas activas o cambio de actividad Higiene postural	N.A	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5			Cansancio físico.	NO		Verificar cumplimiento de buen estado de los asientos de las máquinas y que cuenten con sistemas anti vibratorios	Realizar pausas de descanso periódicamente.		
Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral Bajo desempeño Bajo rendimiento Baja motivación.	X	X	N.A	Programación de actividades Jornadas de integración	N.A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	5		3	estrés laboral	Ley 1010 de 2006	Conocer los alcances de derechos y deberes.	Definir procesos de sanción y descargos a personas que realicen modalidades de acoso laboral			X

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO: CLASIFICACIÓN	CLASE DE PELIGRO: DESCRIPCIÓN	CLASE DE PELIGRO: FUENTE	EFECTO SALUD: EL	EFECTO SALUD: AL	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NO	NE	NP	INTERPRETACIÓN	NC	NR	INTERPRETACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO): PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PROP. DOCUMENTACIÓN	EXISTENCIA DEL REGISTRO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	EXCAVACIÓN MANUAL	TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ASOCIEN A PROCESOS DE EXCAVACIÓN MANUAL, ZANJAS, BRECHAS Y DEMÁS	X				Físico	Exposición al clima - Temperaturas externas (Calor o Mar) Radiaciones No Ionizantes	Quemadura Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Orgánico	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo manga	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	5	3	0	Insolación			Cuando las condiciones sean extremas y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de poli sombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, manejos, cuello, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
								De Seguridad	Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5	3	0	Golpes por caída.	Res. 2400 de 1979	No dejar elementos sueltos o mal ubicados	Mantener aseo, durante y después al orden y aseo, señalizar o incentivar la práctica.	Adoptar hábitos saludables de orden y aseo.		X
									Locativo - Superficies de Trabajo Terreno escabroso Desniveles Geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	5	3	0	Golpes en las extremidades superiores e inferiores.	Res. 2400 de 1979	En los lugares de trabajo verificar las condiciones del terreno; Nivelar, utilizar senderos al caminar y puentes en las excavaciones o donde se vaya a cambiar de nivel.	Señalización de áreas de diferente nivel, capacitación al personal en identificación de riesgos.	Uso de elementos de protección personal, adquirir conductas sanas y seguras en la identificación de riesgos.		X
										Caída Fractura Accidentes Graves		X	N.A	Verificación de atmósferas peligrosas Instructivo de Espacios Confinados Capacitación de personal en espacios confinados	Uso de EPP Básicos	2	1	2	BAJO	80	130	III	MEJORABLE	2			Poliarmonía	Res. 2400 de 1979	Trabajar en atmósferas libre de gases explosivos y/o perjudiciales para la salud de las personas	Señalización, capacitación y/o disposición de equipo medidor de gases (Cuando se presume de atmósferas peligrosas)	Uso de protección respiratoria para gases orgánicos (cuando sea evidente la presencia de gases tóxicos y/o inflamables) en menor cantidad.		X
									Mecánico: Lesiones por arrastre y desarmado de equipos Uso de Herramientas Limpieza del área de trabajo	Lesiones por manejo inadecuado de herramientas manuales y equipos		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas y equipos. Divulgar procedimiento. Programa de Cuidado de Manos	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2			Golpes en las extremidades superior e inferiores.	Res. 2400 de 1979		Brindar herramientas acordes a la labor, Capacitación en riesgo mecánico y señalización.	Uso de elementos de protección personal, en especial, guantes, botas de seguridad y demás elementos básicos para la actividad.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	PVE Osteomuscular Charla en uso y manejo de herramientas	Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2			Dolores en zonas lumbares, dorsales y cervicales.	Res. 2400 de 1979		Establecer periodos de descanso, o cambiar de actividad para evitar los periodos extensos con posiciones incomodas.	Seguir las recomendaciones impartidas por el encargado en HSEQ.		X
								Biológico	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2(contacto directo entre personas contacto con objetos contaminados	Compartir fuente de la empresa	X	X	N.A	Desinfección	uso de epp	8	5	40	MUY ALTO	25	1000	I	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	3	8	0	Muerte	Circular 017 y 0.29 de 2020 Decreto 457, 464.508 de 2020	N.A	1. Jornadas flexibles 2. Control de alimentos y control de temperatura 3. Socialización de lavado de manos 4. Capacitación tan adecuada del respirador. 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas/respirador Antifluido		
									Mordedura de ofidio	Muerte Dolor, edema extenso y necrosis localizada o extendida a todo el segmento		X	N.A	Riego de específico (mezclina) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	5	3	0	Mordedura de serpiente			Capacitación en identificación de serpientes, Señalización de zonas y cuando se trabaje en áreas rurales (campo) se debe disponer de suero antiofídico.	Los trabajadores previo al inicio de las actividades deben realizar una inspección del área, para verificar la existencia de animales peligrosos.		X
									Picadura Insectos Bacterias Hongos	Fiebre - Mareo - Náuseas Alergias Dermatitis		X	N.A	Inspección del área de trabajo Vacuna contra fiebre amarilla Riego de específico (mezclina) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP Repelente	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	5	3	0	Shock Anafiláctico	NO		Antes de inicio de actividades se debe verificar las vacunas y autoexamen de alergias.	Cumplir con los requisitos exigidos por parte de la empresa y práctica de escapar antes de consumir alimentos.		X
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECT.	EXCAVACIÓN MECÁNICA	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RENOVACIÓN DE MATERIAL VEGETAL, CORTES, ZANJAS CON MEDIOS MECÁNICOS, RELIGIOS, TRABAJOS Y OTROS QUE SE RELACIONEN CON LA ACTIVIDAD MECÁNICA.		X			Físico	Ruido: Movimiento de Maquinaria	Fatiga Auditiva Dolor de cabeza Hipoacusia	X		N.E	Definir actividades de protección a la radiación solar. Pausas activas. Estudios de higiene a la maquinaria	Protector Auditivo Uso de los EPP Básicos	2	3	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5	2	3	Hipoacusia temporal.		En la posible labores en equipos con cabina cerrada.	Disponer de elementos de protección personal, capacitar al personal sobre el uso adecuado de epp, constituir la realización de medición de ruido.	Tomar las recomendaciones en seguridad y uso de elementos de protección personal.		X
								De Seguridad	Mecánico: Objetos y partículas en proyección	Golpe Contusiones Fracturas Lesiones en los ojos Daños en la propiedad		X	N.A	Demarcar la zona de desempeño Prohibir el paso a personas mientras se ejecute la actividad De ser posible realizar la actividad con la cabina cerrada	Uso de EPP Básicos	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5			Poliarmonía		En la posible labores en equipos con cabina cerrada.	Definir procedimiento para trabajos de excavación.	Uso de gafas de seguridad y protección facial.		X
									Locativo: Terrenos inestables Terrenos a desnivel	Volcamientos Deslizamientos		X	N.A	Uso de maquinaria o equipo adecuado Inspección del terreno Inspección de zona de trabajo Supervisión constante	N.A	3	1	3	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	5			Poliarmonía			Señalización de zonas que presente riesgo de hundimiento y con suficiente inclinación, verificar la experiencia de los operadores.	Seguir las instrucciones dadas por el supervisor y/o Coordinador HSEQ.		X
								Químico	Partículas en suspensión	Afectación del sistema respiratorio y ocular	X		N.A	Realizar la actividad con la cabina cerrada	Uso de tapabocas	2	1	3	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	5	2		Problemas respiratorios	Res. 2400 de 1979		Disponer de elementos de protección personal, capacitar al personal sobre el uso adecuado de epp.	Uso de protección respiratoria según su estado del producto químico.		X
								Biomecánico	Posturas Sostenidas	Dolor Agotamiento Calambres Alteraciones lumbares	X	X	N.A	PVE Osteomuscular Pausas activas a cambio de actividad Higiene pastoral	N.A	3	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5			Dolores osteomusculares.	Res. 2400 de 1979		Verificar las condiciones de las sillas, que tengan sistema de amortiguación, definir periodos de descanso.	Adoptar posturas correctas, realizar pausas de descanso a cambio de posición.		X

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE RIESGO			EFECTO EN LA SALUD		CONTROLES ACTUALES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO)			CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			TIPO DE ACTIVIDAD	
								CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	EC	AL	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	FIGURADO DE ACERO Y FORMALETEO	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON FIGURADO DE ACERO DE DIFERENTES DIÁMETROS Y MALLA ELECTROSOLDADA Y REALIZACIÓN DE FORMALETAS EN MADERA Y METÁLICAS	X				De seguridad	Mecánico: Uso de Herramientas (Menor y Eléctrica) y materiales	Cortaduras Machucones Golpes		X	N.A	Inspección preoperativa de herramientas y equipos. Divulgar procedimiento. Programa de Cuidado de Manos	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	3			Heridas cortantes y/o laceraciones.			Verificar que los equipos estén en buenas condiciones, con sus respectivas guardas de seguridad (a quienes apliquen), difundir el programa de cuidado de manos	Uso de elementos de protección personal y cuidado de manos, adquirir responsabilidad en la identificación y valoración de riesgos y peligros.		X
									Proyección de partículas	Laceraciones Afectación a los ojos		X	N.E	Divulgación del procedimiento	Uso de los EPP	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3			Afectaciones leves en partes móviles del cuerpo.			Definir procedimientos de trabajo seguro, establecer los elementos de protección necesarios.	Uso de elementos de protección personal, gafas, casco y protección facial.		X
									Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5	3	0	Golpes por caída.	Res. 2400 de 1979	No dejar elementos sueltos o mal ubicados	Mantener antes, durante y después el orden y aseo, socializar e incentivar la práctica.	Adoptar hábitos saludables de orden y aseo.	X	
									Locativo - Superficies de Trabajo: Terreno accidentado Desniveles Geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	6	3	0	Golpes en las extremidades superiores e inferiores.	Res. 2400 de 1979	En los lugares de trabajo verificar las condiciones del terreno, nivelar, utilizar tendones al caminar y puentes en las excavaciones o donde se vaya a cambiar de nivel.	Señalización de áreas de diferente nivel, capacitación al personal en identificación de riesgos.	Uso de elementos de protección personal, adquirir conductas sanas y seguras en la identificación de riesgos.	X	
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Calambres Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo monja	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	6	2	0	Insolación			Cuando las condiciones sean rutinarias y el calor sea extremo, se debe utilizar sistema de polisombra o algún diseño para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, cascos, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
									Exposición a ruido	Pérdida de audición Dolor de cabeza. Fatiga auditiva	X		N.A	Mantenimientos preventivos a las fuentes móviles Programa de exposición al ruido	Uso tapa oídos en actividades que generen altos niveles de ruido	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3	3	0	Hipoacusia			Verificar las condiciones de operatividad de los equipos y/o herramientas, capacitar al personal en uso adecuado de protección auditiva.	Uso de protección auditiva, seguir las recomendaciones y políticas en HSE.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	PVE Osteomuscular Charla en uso y manejo de herramientas	Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2			Dolores en zonas lumbares, dorsales y cervicales.	Res. 2400 de 1979		Establecer periodos de descanso, o cambiar de actividad para evitar los periodos extensos con posiciones incomodas.	Seguir las recomendaciones impartidas por el encargado en HSEQ.		X
									Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarros Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	PVE Osteomuscular	N.E	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2	0	0	Traumas a nivel de columna.			Establecer pausas de trabajo acordes con la actividad a realizar, definir los límites de carga según normatividad.	Realizar levantamientos de cargas según observación de coordinador HSEQ, cuando las cargas sobrepasen el límite, realizarlo entre más personas o con ayuda mecánica.		X

PROCESO	ZONA/SUCURSAL	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTRUSIVA	EXTRAVIAL	CLASIFICACIÓN	PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	FUENTE, MEDIO O INDIVIDUO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN (Eliminación, sustitución, controles ingenieria, señalización, controles administrativos, EPP)	OPCIÓN	NO APLICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	PRODUCCIÓN DE CONCRETO	CONCRETERA DE MORTEROS, PLANTA DE CONCRETO, BODEGA Y OFICINA RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN Y CONCRETO	x				De seguridad	Mecánicos	Uso de herramientas (Manuales y Eléctricas) y/o rotativas	Cortaduras Amputaciones Golpes													
											Cortaduras Abrasiones en las ojos												
										Proyección de partículas	Cortaduras Abrasiones en las ojos	X	N.E	Obligatoriedad del procedimiento	Uso de los EPP	2	3	4	BAJO	10	40	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Golpes por caída.	Poco. 2400 de 1979					
										Locativo: Orden y Aseo	Caídas Golpes y Pertidas de Objetos Golpes	X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla diaria y Aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Golpes por caída.	Poco. 2400 de 1979					
										Locativo - Orden y Aseo Tránsito de vehículos Caídas a mismo nivel Golpes por objetos	Caídas del personal Golpes Fracturas Esguinces	X	N.A	Inspección del terreno del vehículo	Uso de EPP Básicos	2	3	6	MEDIO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Golpes por las caídas de objetos o impactos.	Poco. 2400 de 1979					
									Físico	Exposición al ruido - Trabajadores cercanos a la fuente de ruido Afección a la salud de los trabajadores	Condución Cefalea Mareo Desestabilización Riesgos Objetivos	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los tiempos de exposición a la maquina ruido.	Uso de los EPP. Una cinta mapa larga. Uso de Mascaras. Capacitación tipo manejo	2	3	6	MEDIO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Intoxicación						
										Exposición a ruido	Pérdida de audición Tinnitus Fatiga auditiva	X	N.A	Mantenimiento preventivo a los vehículos para reducir el ruido Programa de conservación de oído	Uso tapa oídos en actividades con ruido mayor a 85db durante 8h ruido	2	2	4	BAJO	10	40	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Hipoacusia						
									Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Afectación Muscular Esguinces Contusiones Fracturas Afectaciones Lumbares	X	Ayuda mecánica (polea) equipo	PVE Osteomuscular	N.E	2	3	6	ALTO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Torceduras o ulceras varices.						
										Posturas forzadas y movimientos repetitivos Sedentarismo	Dolor Esguinces Calambres Tendinitis Fatiga Muscular	X	N.A	PVE Osteomuscular Charla no uso y manejo de herramientas	Posturas activas	2	3	6	ALTO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3		Dolores en zonas afectadas por la exposición a vibraciones	Poco. 2400 de 1979					
									Químico	Sustancias químicas: Polvos y líquidos Concreto Fraguado Cemento	Irritabilidad Afecciones respiratorias Afecciones en la piel Afecciones en los ojos	X	N.A	Capacitación y uso de Hojas de seguridad Procedimiento de manipulación químicos Hojas Comportabilidad Químico	Uso de EPP Básicos Pulso de cemento Elementos de aseo e higiene personal Guantes de nitrilo o látex Tapabocas	2	3	6	MEDIO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3		Afectaciones cutáneas respiratorias, dependiendo de la MSDS previstas protección mínimas	NFPA 704					
										Material Particulado Cemento Arena	Irritabilidad Afecciones respiratorias Afecciones en la piel Afecciones en los ojos	X	N.A	Capacitación y uso de Hojas de seguridad Procedimiento de manipulación químicos Hojas Comportabilidad Químico	Uso de EPP Básicos responsabilidad trabajadores	2	4	8	MEDIO	10	80	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3		Afectaciones graves al sistema respiratorio.	NFPA 704					
									Biológico	Material de rebote.	Dolor, enfermedades y necrosis (celulitis o amputación o todo el segmento	X	N.A	Riesgo de capacitar (medico) en el Uso de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	80	120	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Mortalidad de empleado						
										Exposición a agentes biológicos como el SARS-CoV-2(enfermedad COVID-19) entre personas contacto con objetos contaminados	Contagio hacia de la empresa	X	N.A	Desinfección	virus-no	6	6	45	MUY ALTO	25	1000	I	NO ACEPTABLE	2	0	Muerte	Circular 017 y 029 de 2020. Decreto 457, 444,500 de 2020	N.A	1. Jornada Médica 2. Control de síntomas y control de temperatura 3. Socialización del tapabocas de manera adecuada 4. Capacitación uso adecuado del tapabocas 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas higiénicos ANUAR		
										Fracturas Heridas Golpes Hongos	Fiebre - Mareo - Vómito o Alergias Dermatitis	X	N.A	Inspección del área de trabajo Charla de riesgos biológicos (Reglas de seguridad y protocolos) en el Área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP Especiales	2	2	4	BAJO	25	100	M	MEDIANAMENTE ACEPTABLE	3	0	Shock Anafiláctico	NO		Antes de inicio de actividades se debe revisar las hojas de seguridad de cada producto químico.			Cumplir con las medidas sugeridas por parte de la ARL y el cliente para el manejo de materiales químicos.	x

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO: CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	EFECTOS EN LA SALUD: C	L	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (eliminación y sustitución)	MEDIO (controles de ingeniería, advertencias, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGOS): PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (eliminación y sustitución)	MEDIO (controles de ingeniería, advertencias, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS POR MEDIO DE MATERIALES PETREOS (CONCRETO)		X			Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemadura Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP, Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo monja	2	3	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3		0	Insolación			Cuando las condiciones sean soleadas y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de polisombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
								De Seguridad	Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3		0	Golpes por caída.	Res. 2400 de 1979	No dejar elementos sueltos o mal ubicados	Mantener orden, durante y después el orden y aseo, señalizar e incentivar la práctica.	Adoptar hábitos saludables de orden y aseo.		X
									Locativo - Superficies de Trabajo: Terreno irregular Desniveles Geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos		4	8	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	6	3	0	Golpes fuertes en cualquier parte del cuerpo			Adoptar mecanismos y rutas de desplazamiento en forma segura.	Adoptar posturas seguras y realizar la evaluación de riesgos de las condiciones del terreno.		X
									Locativo: Trabajos en alturas	Pérdida humana		X	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas		1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	4			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Aplicar lo definido en el procedimiento, seguir lo establecido en el requisito legal, señalizar y demarcar peligros, acondicionar terrenos.	Concentración en las actividades. Reportar las observaciones del estado de salud y actitud para laborar.		X
										Caída Fractura Accidentes Graves		X	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas		1	0	BAJO	60	0	IV	ACEPTABLE	4			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Aplicar lo definido en el procedimiento, seguir lo establecido en el requisito legal, señalizar y demarcar peligros, acondicionar terrenos.	Concentración en las actividades. Reportar las observaciones del estado de salud y actitud para laborar.		X
									Mecánico: Uso de Herramientas y materiales	Lesiones por manejo inadecuado de herramientas manuales y materiales		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas. Divulgar procedimiento. Programa de Cuidado de Manos	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	4		0	Heridas de consideración.	Res. 2400 de 1979		Definir y capacitar al personal que herramienta debe utilizar para cierta actividad, definir y seguir los procedimientos seguros, verificar el estado de las herramientas por medio de las inspecciones rutinarias.	Uso de elementos de protección personal según la actividad a realizar, seguir las recomendaciones hechas por el empleador.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hernias Esguinces Columbres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	Definir los espacios para realizar cambios de posición o pausas de descanso.	Pausas activas	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4			Dolores en zona de columna.			Definir las actividades de cambio de posición y/o pausa de descanso, verificar las condiciones de salud de la persona por medio de los exámenes médicos ocupacionales y seguir las recomendaciones.	Entrega de comprimidos de salud según exámenes médicos de ingreso. Adoptar posiciones seguras y procurar el cuidado de salud.		X
									Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Columbres Desgarres Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades. Informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	N.E	3	2	6	BAJO	10	60	III	MEJORABLE	1	0	0				Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, Informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador y/o por medio de ayuda mecánica que evite la lesión.		X
								Biológico	Mordedura de ofidios.	Muerte Dolor, edema extenso y necrosis localizada o extendida a todo el segmento		X	N.A	Riego de específico (ofidios) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP	3	1	3	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	6		0	Envenenamiento			Capacitación en identificación de serpientes, Señalización de zonas y cuando se trabaje en áreas rurales (campo) se debe disponer de suero antiofídico.	Los trabajadores previo al inicio de las actividades deben realizar una inspección del área, para verificar la existencia de animales peligrosos.		X
									Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2(contacto directo entre personas contacto con objetos contaminados	Compañía fuente de la empresa	X	X	N.A	Desinfección	uso de epp	6	4	40	MUY ALTO	25	1000	I	NO ACEPTABLE	3	0	0	Muerte	Circular 017 y 0.29 de 2020 Decreto 457, 488,500 de 2020	N.A	1. Jornadas flexibles 2. Control de síntomas y control de temperatura 3. Socialización de lavado de manos 4. Capacitación uso adecuado del respirador. 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas/respirador Antifluido		

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO: CLASIFICACIÓN	CLASE DE PELIGRO: DESCRIPCIÓN	CLASE DE PELIGRO: FUENTE	EFECTO VENTAJA SALUD: SI	EFECTO VENTAJA SALUD: NO	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NO	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NE	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NR	EVALUACIÓN DEL RIESGO: INTERPRETACIÓN NR	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NC	EVALUACIÓN DEL RIESGO: NR	EVALUACIÓN DEL RIESGO: INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO): PLANTA	EXPUESTOS (CARGO): VISITANTES	EXPUESTOS (CARGO): CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	CRITERIOS PARA CONTROLES: EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACCIÓN: ACRÍTICA	TIPO DE ACCIÓN: NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚA, CONCERTINA Y MALLA ENLABORADA	TODAS LAS TAREAS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACIÓN DE MALLA, CONCERTINA Y ALAMBRE EN PÚA.		M			Físico	Exposición al clima - Temperaturas externas (Calor o Mo) Radiaciones No Ionizantes	Quemadura Insolación Caídas Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capacitación tipo manja	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5		0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean extremas, la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de poli sombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, manjas, sacos, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
								De Seguridad	Locativo. Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3		0	Golpes por caída.	Res. 2400 de 1979	No dejar elementos sueltos o mal ubicados	Mantener aseo, durante y después el orden y aseo, señalizar e incentivar la práctica.	Adoptar hábitos saludables de orden y aseo.		X
									Locativo - Superficies de Trabajo; Terreno escabroso Desniveles Geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos		5	8	BAJO	25	8	IV	ACEPTABLE	5		0	Golpes fuertes en cualquier parte del cuerpo			Adoptar mecanismos y aseo de desplazamiento en forma segura.	Adoptar posturas seguras y realizar la evaluación de riesgos de las condiciones del terreno.		X
									Mecánico: Uso de Herramientas y materiales Corte punzantes	Lesiones por manejo inadecuado de herramientas manuales y materiales, cortes, perforación y heridas significativas		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas. Divulgar procedimiento. Programa de Calidad de Manos. Coordinar las actividades y supervisar.	Personal capacitado para este labor Uso de los EPP Básicos y en especial guantes de cerraza para manipular materiales corte punzantes.	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	5		0	Heridas corte punzantes.			Definir procedimiento para actividades seguras. Capacitar al personal y brindar las herramientas y elementos de protección personal acordes con el control y protección de los riesgos.	Uso de guantes tipo cerraza reforzado, cuerdas extra compañeros la manipulación de materiales corte punzantes, seguir procedimiento.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobresfuerzo	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	Definir los espacios para realizar cambios de posición o pausa de descanso.	Pausas activas	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4			Dolores en zona de columna.			Definir las actividades de cambio de posición y/o pausa de descanso, realizar las condiciones de salud de la persona por medio de los exámenes médicos ocupacionales y seguir las recomendaciones.	Entrega de compromisos de salud según exámenes médicos de ingreso, adoptar posiciones seguras y procurar el cuidado de salud.		X
									Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarros Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4	0	0				Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador y/o por medio de ayuda mecánica que sea la ideal.		X
								Biológico	Mordedura de ofidios.	Muerte Dolor, edema extenso y necrosis localizada o extendida a todo el segmento		X	N.A	Riego de espacios (cocina) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	5		0	Envenenamiento			Capacitación en identificación de serpientes, Señalización de zonas y cuando se trabaje en áreas rurales (campo) se debe disponer de suero antiofídico.	Los trabajadores previa al inicio de las actividades deben realizar una inspección del área, para verificar la existencia de animales peligrosos.		X
									Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2(contacto directo entre personas contacto con objetos contaminados	Compartir fuente de la empresa	X	X	N.A	Desinfección	uso de epp	8	5	40	MUY ALTO	25	1000	I	NO ACEPTABLE	3	0	0	Muerte	Circular 017 y 0.20 de 2020 Decreto 457, 403,500 de 2020	N.A	1. Jornadas flexibles 2. Control de síntomas y control de temperatura 3. Socialización de lavado de manos 4. Capacitación uso adecuado del respirador. 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas/respirador Antifluido		

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	EL	AL	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	EVALUACIÓN DEL RIESGO: ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	NIVEL DE RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO): TRABAJO	VISITANTES	CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MAYORES A 1.5 MTS	TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYAN LA EJECUCIÓN A ALTURAS POR ENCIMA DE 1.5 METRO CON RESPECTO A LA POSICIÓN DE LOS PIES	X				De seguridad	Mecánico: Uso de Herramientas y materiales	Cortadoras Machucones Golpes Fracturas Atrapamiento		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas y equipos. Divulgar procedimiento. Programa de Calidad de Masas	Personal capacitado para este labor Uso de los EPP Básicos	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	3			Fracturas.			Divulgar procedimientos de trabajo seguro, Señalización de precaución, seguir programa de calidad de masas.	Uso de guantes de seguridad. Seguir procedimientos seguros y reportar condiciones inseguras.		X
									Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo Disposición de área de almacenamiento	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Golpes.	Res. 2400 de 1979	Mantener el aseo y almacenar adecuadamente las herramientas y materiales.	Establecer y definir responsabilidades a cada funcionario sobre el orden y aseo, realizar seguimiento para que las áreas en general se encuentren en buenas condiciones de orden y aseo.	Adquirir como una práctica segura la realización del orden y aseo, seguir las recomendaciones emitidas por el empleador.		X
									Locativo - Superficies de Trabajo: Desniveles Superficies húmedas	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	Ubicar área de trabajo en zona a nivel	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Golpes de consideración		Realizar mantenimiento a las condiciones locativas y conservar el orden y aseo.	Señalización de condiciones locativas, demarcar y sacudicionar los desniveles, coordinar las actividades.	Analizar los riesgos relativos a la actividad y asumir responsabilidad de control, concentración en las actividades.		X
									Locativo: Caídas de objetos y herramientas	Golpes Fracturas Daños a la propiedad Laceración		X	Portaherramientas, toda herramienta debe ser asegurada a la estructura.	Divulgación del procedimiento Uso de equipos de izaje	Uso de EPP		3	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	3			Trauma transconectático sin definir		Asegurar todo herramienta por medio de cuerdas a la estructura.	Elaborar procedimientos seguros para la actividad. Coordinar las actividades, señalizar y demarcar área de trabajo, no permitir que personal se ubique por debajo donde se ejecutan las actividades	Seguir procedimientos seguros de trabajo, respetar la señalización, uso de casas de seguridad y no exponerse a caída de objetos.		X
									Locativo, Trabajos en alturas	Pérdida humana		X	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	3			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Seguir lo definido en los requisitos legales. Capacitación, entrenamiento y certificación de personal. Definir procedimiento de trabajo seguro en alturas y rescate, arma de andamios y disposición de equipos de prevención y protección contra caídas. Disponer de brigadista de emergencias para estas actividades.	Seguir la establecido en los procedimientos, uso adecuado de los elementos de prevención y protección, informar el estado de salud y los impedimento que presenta, por ningún motivo se debe trabajar sin anclarse el sistema de protección contra caídas.		X
										Caída Fractura Accidentes Graves		X	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE	3			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Seguir lo definido en los requisitos legales. Capacitación, entrenamiento y certificación de personal. Definir procedimiento de trabajo seguro en alturas y rescate, arma de andamios y disposición de equipos de prevención y protección contra caídas. Disponer de brigadista de emergencias para estas actividades.	Seguir la establecido en los procedimientos, uso adecuado de los elementos de prevención y protección, informar el estado de salud y los impedimento que presenta, por ningún motivo se debe trabajar sin anclarse el sistema de protección contra caídas.		X
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas externas (Calor o Mo) Radiaciones no Ionizantes	Quemaduras Insolación Caídas Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso sistema manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capacitación tipo manga	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	6		0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean rutinarias, la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de poli sombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, sombra, mesas, patas y bloqueador solar según la necesidad.		X
								Biomecánica	Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarros Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4	0	0				Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador pto por medio de ayuda mecánica que sea lo ideal.		X
									Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobresaliente	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	Definir en los procedimientos las actividades de descanso, pausas	Pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Fracturas a nivel general			Disponer de sistemas sómodos y utilizar esfuerzos de posicionamiento, realizar tareas de prefabricado en la superficie para exponerse el menor tiempo a alturas.	Adoptar posturas seguras, realizar pausas de descanso y/o cambio de posición.		X

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	[illegible]	[illegible]	FUENTE	MEDIO (Controles de ingeniería, señalización, barreras)	INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PLANTA	[illegible]	[illegible]	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencias, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	[illegible]	[illegible]
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTOS	De seguridad	Mecánico: Uso de Herramientas y materiales	Contusiones Machucones Golpes Fracturas Atrapamiento		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas y equipos. Divulgar procedimiento. Programa de Cuidado de Manos	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	3			Fracturas.			Divulgar procedimientos de trabajo seguro. Señalización de precaución, seguir programa de cuidado de manos.	Uso de guantes de seguridad, Seguir procedimientos seguros y reportar condiciones inseguras.		X
				Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo Disposición de área de almacenamiento	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Golpes.	Res. 2400 de 1979	Mantener el aseo y almacenar adecuadamente las herramientas y materiales.	Establecer y definir responsabilidades a cada funcionario sobre el orden y aseo, realizar seguimiento para que las áreas en general se encuentren en buenas condiciones de orden y aseo.	Adquirir como una práctica segura la realización del orden y aseo, seguir las recomendaciones emitidas por el empleador.		X
				Locativo - Superficies de Trabajo: Desniveles Superficies húmedas	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	Utilizar área de trabajo en zona a nivel	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos	3	4	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3			Golpes de consideración.		Realizar mantenimiento a las condiciones locativas y conservar el orden y aseo.	Señalización de condiciones locativas, demarcar y acondicionar los desniveles, coordinar las actividades.	Analizar los riesgos relativos a la actividad y asumir responsabilidad de control, concentración en las actividades.		X
				Locativo: Trabajos en alturas	Pérdida humana		x	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas		1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	4			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Aplicar lo definido en el procedimiento, seguir lo establecido en el requisito legal, señalizar y demarcar peligros, acondicionar terrenos.	Concentración en las actividades, Reportar las observaciones del estado de salud y actitud para laborar.		X
					Caída Fractura Accidentes Graves		X	N.A	Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE	2			Fatalidad	Res. 1409 de 2012		Seguir lo definido en los requisitos legales: Capacitación, entrenamiento y certificación de personal. Definir procedimiento de trabajo seguro en alturas y escalas, armado de andamios y disposición de equipos de prevención y protección contra caídas. Disponer de brigadista de emergencias para estas actividades.	Seguir lo establecido en los procedimientos, uso adecuado de los elementos de prevención y protección, informar el estado de salud y los impedimentos que presente, por ningún motivo se debe trabajar sin anclarse al sistema de protección contra caídas.		X
				Locativo: Caídas de objetos y herramientas	Golpes Fracturas Daños a la propiedad Laceración		X	Porta herramientas, toda herramienta debe ser asegurada a la estructura.	Divulgación del procedimiento. Uso de equipos y/o dispositivos de izaje.	Uso de EPP		5	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	3			Trauma craneoencefálico sin definir		Asegurar toda herramienta, por medio de cuerdas a la estructura.	Elaborar procedimientos seguros para la actividad. Coordinar las actividades, señalizar y demarcar área de trabajo, no permitir que personal se ubique por debajo donde se ejecutan las actividades	Seguir procedimiento seguro de trabajo, respetar la señalización, uso de casco de seguridad y no exponerse a caída de objetos.		X
				Energía Eléctrica	Electrocución		X	Herramientas eléctricas con polo a tierra	Divulgación del procedimiento de manejo de herramientas eléctricas	N.A		1	0	B .20	100	0	IV	ACEPTABLE	3	0	0	Muerte	RETIE	Todo equipo energizado debe disponer de puesta a tierra, cuando se intervengan equipos, se deben seguir las cinco reglas de seguridad.	Definir y divulgar procedimiento, disponer de elementos y herramientas acordes con la actividad, señalizar, demarcar áreas y peligros.	Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo, seguir los procedimientos.		X
			Físico	Exposición a ruido	Pérdida de audición Dolor de cabeza, Fatiga auditiva	X		N.A	Mantenimientos preventivos a las fuentes móviles Programa de exposición al ruido	Uso tapa oídos en actividades que generen altos niveles de ruido	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3		0	Hipoacusia			Verificar las condiciones de operatividad de los equipos y/o herramienta, capacitar al personal en uso adecuado de protección auditiva.	Uso de protección auditiva, seguir las recomendaciones y políticas en HSE.		X
				Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo monja	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	5		0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean rutinarias, la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de poli sombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad		X
			Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Aplastamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarres Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	N.E	3	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4	0	0				Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador y/o por medio de ayuda mecánica que sea lo ideal.		X
				Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	Definir en los procedimientos las actividades de descanso, pausas	Pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5			Fracturas a nivel general			Disponer de sistemas cómodos y utilizar estrategias de posicionamiento, realizar tareas de preferencia en la superficie para exponerse el menor tiempo a alturas.	Adoptar posturas seguras, realizar pausas de descanso y/o cambios de posición.		X

PROCESO	ZONA/LUGAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CLASE DE PELIGRO			FALLA EN EL CONTROL		CONTROLES ACTUALES																									
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	INFRAESTRUCTURA ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X			Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Reducciones de temperatura	Quemadura Insolación Caídas Mareo Deshidratación Estrés térmico	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos las acciones de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo manjo	2	2	4	BAJO	10	40	III	MODERABLE	3	0	0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean extremas, la actividad no se en área determinada y el calor sea constante, se debe utilizar sombra de polisombra o sombra elegida desde antes de la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, mangas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
									Exposición a ruido	Perdida de audición Dolor de cabeza, Fatiga auditiva	X		N.A	Mantenimientos preventivos a las fuentes móviles Programa de vigilancia al ruido	Uso tapa oídos en actividades que generen altos niveles de ruido	2	2	4	BAJO	10	40	III	MODERABLE	3	0	0	Hipoacusia			Verificar las condiciones de operatividad de los equipos y/o herramientas, exigir al personal el uso adecuado de protección auditiva.	Uso de protección auditiva, según las recomendaciones y políticas en HSE.		X
								De Seguridad	Mecánico: Lesiones por uso de herramientas (Manuales y Eléctricas) (Limpieza del área de trabajo	Amputaciones, Cortes, Laceraciones, proyección de partículas a nivel general.		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas y equipos. Drogas preocupacionales. Programa de Cuidado de Manos	Personal capacitado para este labor Uso de los EPP Básicos	2	1	2	BAJO	60	120	III	MODERABLE	3	0	0	Amputaciones.		En la posible realizar las actividades con herramienta manual.	Realizar procedimiento de trabajo seguro, disponer los elementos de protección personal según la actividad, el uso de cualquier de corte debe quedar restringido, se debe establecer que todas las machetes deben disponer funda para transporte y almacenamiento.	Uso de elementos de protección personal, casillero, pata, protección facial, gafas para actividades mecánicas y puntos antidesliz/cortes. Verificar constantemente en estas tareas y evaluar los riesgos relativos a la actividad		X
									Energía Eléctrica	Electrocución		X	Herramientas eléctricas con pata a tierra	Divulgación del procedimiento de manejo de herramientas eléctricas	N.A		1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	3	0	0	Muerte	RETIE	Los equipos no debe disponer de sistemas eléctricos descubiertos (Cables pelados, Instalaciones inadecuadas)	Definir y divulgar procedimiento, disponer de elementos y herramientas acordes con la actividad, señalizar, demarcar área y peligros.	Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo, según los procedimientos.		X
									Locativo - Espacios de Trabajo: Terreno escarpado - desniveles - geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno	Uso de botas de seguridad Autoridades	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MODERABLE	3	0	0	Fracturas	Res. 2400 de 1979		Evaluar las condiciones del terreno para la utilización de herramienta , Señalizar, demarcar peligros, establecer en el procedimiento la evaluación de riesgos.	Seguir las recomendaciones impartidas, uso de epp según la evaluación de riesgos.		X
									Locativo: Caídas de objetos y herramientas	Golpes Fracturas Daños a la propiedad Laceración		X	Por herramientas, todo herramienta debe ser asegurada a la estructura.	Divulgación del procedimiento Uso de equipos y/o dispositivos de izaje.	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	25	50	III	MODERABLE	3			Trauma craneoencefálico sin ahí definir		Asegurar toda herramienta por medio de cuerdas a la estructura.	Elaborar procedimientos seguros para la actividad, Constatar las actividades, señalizar y demarcar área de trabajo, no permitir que personal se ubique por debajo donde se ejecutan las actividades	Seguir procedimiento seguro de trabajo, respetar la señalización, uso de cascos de seguridad y no exponerse a caída de objetos.		X
									Mecánico: Objetos y partículas en proyección	Golpe Contusiones Fracturas Lesiones en los ojos Daños en la propiedad		X	N.A	Prohibir el paso a personas mientras se ejecuta la actividad Señalizar el área de trabajo Utilizar mamparas	Uso de EPP Básicos	2	1	2	BAJO	25	50	III	MODERABLE	3			Laceraciones/ heridas a nivel general		Definir que herramienta se va a utilizar (en la posible realizar de manera manual)	Uso de mamparas y barreras de protección de área, definir procedimiento, señalizar y demarcar área y peligros.	Uso de elementos de protección personal, según procedimiento y evitar los riesgos, teniendo en cuenta la necesidad de proteger a el mismo y terceros.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular	X	X	N.A	Definir en los procedimientos las actividades de descanso, pausas	Pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MODERABLE	3			Fracturas a nivel general			Disponer de sistemas ajustables y utilizar asientos de posicionamiento, realizar tareas de preferencia en la superficie para exponerse al menor tiempo a altura.	Adoptar posturas seguras, realizar pausas de descanso y/o cambio de posición.		X
								Biológico	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2(contacto directo entre personas contacto con objetos contaminados	Compartir fuente de la empresa	X	X	N.A	Desinfección	uso de epp	8	5	40	MUY ALTO	25	1000	I	NO ACEPTABLE	3	0	0	Muerte	Circular 017 y 0.29 de 2020 Decreto 457, 458,500 de 2020	N.A	1. Jornadas lúdicas 2. Control de síntomas y control de temperatura 3. Socialización de lavado de manos 4. Capacitación uso adecuado del respirador. 5. Socialización protocolo Covid_19	Tapabocas/respirador Antifluido		
									Picadura insectos Bacterias Hongos	Fiebre - Marea - Nauseas Alergias Dermatitis		X	N.A	Inspección del área de trabajo Vacuna contra fiebre amarilla Riego de aspersión (rociado) en el área de trabajo Plan de Emergencia	Uso de EPP Repelente	2	2	4	BAJO	25	100	III	MODERABLE	3			Shok Anafiláctico	NO		Antes de inicio de actividades se debe verificar las vacunas y antecedentes de alergias.	Cumplir con los requisitos exigidos por parte de la empresa y práctica de respeto antes de consumir alimentos.		X

Página 17

RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL

PROCESO

OFICINAS/ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.

ZONA/LUGAR

PROCESO	ZONA/LUGAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CLASE DE PELIGRO					CONTROLES ACTUALES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	ESPUESTOS (CARGO)			CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		TIPO DE ACTIVIDAD	
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	TRANSPORTE PERSONAL	[illegible]	X				Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Atentado Robos de vehículos y maquinaria		X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente Plan de Emergencias	N.A	3	2	4	BAJO	100	400	II	NO ACEPTABLE	2	0	0	Muerte			Disponer de plan de emergencias-PON, no resistir para eventos que pongan en riesgo la vida.	Manejar a la defensiva, enaltar el flujo vehicular y en caso de sospecha detener el vehículo y solicitar información del estado en la vía.		X
								De Seguridad	Accidentes de tránsito	Pérdidas humanas		X	N.A	Mantenimiento Preventivo Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	N.A	2	4	6	MEDIO	100	600	I	NO ACEPTABLE	5	0	0	Politraumatismo			Realizar mantenimiento preventivo, verificar el estado de vehículos y que cuente con todos la documentos legales, Capacitar al personal manejo defensivo y estudiar la aptitud y actitud de los conductores.	Adoptar conductas seguras, respetar las normas de tránsito y estándar vial, manejar siempre a la defensiva.	X	
										Volcamientos Atrapamiento Lesiones múltiples Daños a la propiedad Daños a terceros		X	N.A	Mantenimiento Preventivo Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito	N.A	2	3	6	MEDIO	60	360	II	NO ACEPTABLE	5	0	0	Politraumatismo			Realizar mantenimiento preventivo, verificar el estado de vehículos y que cuente con todos la documentos legales, Capacitar al personal manejo defensivo y estudiar la aptitud y actitud de los conductores	Adoptar conductas seguras, respetar las normas de tránsito y estándar vial, manejar siempre a la defensiva.	X	
									Mecánico; Vehículos en mal estado mecánico	Pérdidas humanas		X	N.A	Mantenimiento Preventivo Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	N.A	2	3	6	MEDIO	100	600	I	NO ACEPTABLE	2	0	0	Fatalidad			Mantenimiento preventivo, programa de seguridad vial, capacitar al personal en manejo defensivo. Verificar el estado del vehículo y los requisitos legales.	Seguir las normas de tránsito-Manejo a la defensiva, realizar inspección de vehículo.	X	
										Volcamientos Atrapamiento Lesiones múltiples Daños a la propiedad Daños a terceros		X	N.A	Mantenimiento Preventivo Programa de Seguridad Vial Cumplimiento de normas de tránsito.	N.A	2	4	6	MEDIO	60	440	II	NO ACEPTABLE	2	0	0	Politraumatismo			Realizar mantenimiento preventivo, verificar el estado de vehículos y que cuente con todos la documentos legales, Capacitar al personal manejo defensivo y estudiar la aptitud y actitud de los conductores.	Adoptar conductas seguras, respetar las normas de tránsito y estándar vial, manejar siempre a la defensiva.	X	
								Biomecánico	Posturas sostenidas	Dolor Agotamiento Calambres Abstracciones lumbares	X	X	N.A	PYE Osteomuscular Pausas activas o cambio de actividad Higiene postural	N.E	2	4	6	MEDIO	10	80	III	[illegible]	2	0	0	Cansancio físico			En viajes prolongados, se debe hacer pausas de descanso en lugares seguros, los asientos deben ser cómodos y deben cambiar de lugar.	Adoptar cultura de autocuidado, realizar inspección pre operacional, revisar estado general antes de poner en marcha el vehículo.		X

RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL

PROCESO

DIRECTRICES ÁREAS DONDE SE EJECUTARÁ OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.

ZONA/LUGAR

Página 21

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO	NO RUTINARIO	[illegible]	[illegible]	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	EFECTO SALUD	EFECTO SEGURIDAD	CONTROLES ACTUALES: FUENTE	CONTROLES ACTUALES: MEDIO	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS: PLANTA	EXPUESTOS: [illegible]	EXPUESTOS: CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	CRÍTICA	NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	[illegible]	[illegible]		X			Químico	Manipulación de Químicos Pegante PVC	Quemaduras de primer grado en falanges distal, medias y proximales, Inhalación de Gases tóxicos.	X	X			Uso de Guantes de Nitrilo y protección respiratoria.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	[illegible]	4	0	0	Problemas respiratorios.			Disposición de Hojas de Seguridad, definir procedimiento de trabajo seguro.	Uso de epp, Guantes de Nitrilo, uso de Protección Respiratoria, Divulgación de Hojas de seguridad.		X
								Mecánico.	Manipulación de Materiales, Herramientas y Objetos.	Golpes en miembros superiores, laceraciones.		X			Uso de Guantes de Seguridad.	2	2	4	BAJO	10	40	III	[illegible]	4	0	0	Golpes			Coordinación de Actividades, definir procedimientos	Uso de Epp, Guantes de Seguridad, antideslizantes.		X
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	[illegible]	[illegible]	X				Químico	Exposición a partículas suspendidas, Inhalación de Polvos químicos cemento, contacto con mezcla de cemento.	Silicosis, Daños Respiratorios, Quemaduras en la piel de primer grado.	X	X	Dividir la carga de tal manera que no exceda los 25 kg/h	Señalización de orden Aseo.	Uso de Epp.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	[illegible]	4	0	0	Silicosis	Menor a 1 SMMLV	Dividir la Carga según la norma.	Señalización, Realizar mezclado lo mas bajo posible, para minimizar, la emisión de partículas, Disponer en sitio tarjetas MSDS o Hojas de Seguridad	Divulgación de Análisis de Riesgos, Capacitación sobre riesgos Químicos, Uso de Protección Respiratoria y Guantes de Nitrilo.		X
								Físico	Presencia de lluvias o tormentas eléctricas.	Enfermedades [illegible], electrocución fatalidad.	X	X	N.A		Uso de vacunas, conductas de autocuidado, Uso de Kit invernal.	2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	4	0	0	Fatalidad	Menor a 1 SMMLV			Capacitación en enfermedades [illegible], uso de epp, Kit invernal, en presencia de lluvia y tormentas eléctricas buscar un lugar seguro.		X
									Presencia de calor y temperaturas extremas.	Insolación, deshidratación, Cansancio físico.		X	X		Uso de gafas, camisa manga larga, uso de Bloqueador, hidratación continua	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4	0	0	Quemaduras de Primer Grado	Menor a 1 SMMLV		Capacitación en Manejo de Riesgo Físico.	Uso de Bloqueador, Camisa manga larga, gafas, hidratación, programa de protección del sol.		X
								Ergonómico.	Posturas estáticas y sostenidas, Levantamiento de cargas.	Cansancio Físico, Problemas Osteomusculares.	X				Adoptar Posturas Seguras.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	[illegible]	4	0	0	Problemas de Columna, Hernias Discales.	Menor a 1 SMMLV		Sistema de Vigilancia epidemiológico por riesgo osteomuscular.	Capacitación en Higiene Postural. Adoptar posturas seguras.		X
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	[illegible]	[illegible]		X			Mecánico	Manejo de equipos y materiales, uso de herramientas equipos mecánicos, filos cortantes	Daños en Miembros Superiores, golpes, laceraciones, cortaduras, heridas cortantes.		X		Procedimiento seguro de trabajo, disposición de elementos de protección personal.	Uso de elementos de protección personal de acuerdo a las actividades a realizar.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	[illegible]	4	0	0	Daños en órganos superiores.			Verificar las condiciones de seguridad, programas de cuidado de manos, señalización y demarcación de zonas de trabajo	Uso de Epp, seguir los procedimientos de seguridad.		X
								Locativo	Estructuras no seguras, falta de orden y aseo.	Golpes, politraumatismos, golpes contra objetos.		X		Condiciones de orden y aseo sobresalientes.	Uso de Epp	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	4	0	0	politraumatismos.			mantener optimas condiciones de orden y aseo	Procurar por una cultura de orden y aseo como hábito de prevención de accidentes.		X
								Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarres Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Pausas de descanso	2	2	4	BAJO	10	40	III	[illegible]	4	0	0	Traumas a nivel de columna			Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador y/o por medio de ayuda mecánica que sea la ideal.		X
									Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	PVE Osteomuscular Charla en uso y manejo de herramientas Turnos de trabajo según exposición.	Pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	40	III	[illegible]	3			Traumas a nivel de columna			Definir dentro del procedimiento actividades de cambio o pausa de descanso, Conocer las condiciones y restricciones de salud del personal	Seguir lo definido en el procedimiento y recomendaciones HSE, realizar cambio de actividad y/o realizar pausas de descanso, Reportar las condiciones de salud o autoevaluación.		X
	TES.	[illegible]	[illegible]					De seguridad	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemadura Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP, Use camisa manga larga, Hidratación, Uso de bloqueador, Capuchón tipo monja	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3		0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean [illegible], la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de polisombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
									Proyección de partículas	Laceraciones Afectación a los ojos		X	N.E	Divulgación del procedimiento	Uso de los EPP	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3			Daños a partes nobles del cuerpo			Elaborar procedimiento seguro que involucre minimizar las partículas de agregados, Brindar los elementos de protección personal según la actividad.	Uso de elementos de protección personal, en especial gafas, camisa manga larga, guantes.		X
									Energía Eléctrica	Electrocución		X	Herramientas dieléctricas.	Divulgación del procedimiento de manejo de herramientas eléctricas	N.A	0	1	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	1	0	0	Electrocución.	NO	Verificar y corregir los sistemas eléctricos	Señalización según Volts, No utilizar extensiones desechables, Verificar que el sistema cuente con sus fases.	Capacitar el Riesgo eléctrico, Uso de elementos de protección personal.		X
									Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Limpieza y orden frecuente de área de trabajo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo Adecuado almacenamiento de materiales y residuos	N.A	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3	3		Fracturas	Res. 2400-1979	Mantener el orden y aseo	Realizar orden y aseo en cada área de trabajo, antes durante y después de cada actividad las condiciones de orden y aseo deben ser favorables	Capacitar y fomentar el orden y aseo.		X
									Locativo - Superficies de Trabajo: Desniveles Superficies húmedas	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	Ubicar área de trabajo en zona a nivel	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP	2	2	4	BAJO	10	40	III	[illegible]	3	3		Esguinces-Luxación leve	Res. 2400-1979	Todas las estructuras deben ser firmes y sin desniveles que no se puedan evidenciar	Señalización, acabados [illegible], demarcar zonas de peligro.	Caminar con precaución, respetar la señalización		X

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO: CLASIFICACIÓN	CLASE DE PELIGRO: DESCRIPCIÓN	CLASE DE PELIGRO: EFECTOS	EFECTOS EN LA SALUD: SL	EFECTOS EN LA SALUD: SAL	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (Eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencias, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS: PLANTA	EXPUESTOS: VISITANTES	EXPUESTOS: CONTRATISTAS	CRITERIOS PARA CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	CRITERIOS PARA CONTROLES: EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CRÍTICA	TIPO DE ACTIVIDAD: NO CRÍTICA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD CIVIL	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES	CONSTRUCCIÓN DE BOLSACRETOS	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE BOLSACRETOS		X				Locativo: Trabajos en alturas	Pérdida humana		X		Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de recuperación ambiental	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	3			Fatalidad	Res. 1409 de 2012	Instalación de [illegible] desde la parte superior de la tabla	Programa de trabajo seguro en alturas. Capacitar, entrenar y certificar al personal en trabajo seguro en alturas.	Seguir lo definido en el procedimiento, evaluación y uso de elementos de prevención y protección contra caídas.		X
									Locativo: Trabajos en alturas	Caída Fractura Accidentes Graves		X		Programa de Trabajos en Alturas Capacitación en trabajo en alturas Instructivo de excavación manual	Uso de EPP Básicos Uso de EPP para trabajos en alturas	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	2			Politraumatismos	Res. 1409 de 2012	Instalación de [illegible] desde la parte superior de la tabla	Programa de trabajo seguro en alturas. Capacitar, entrenar y certificar al personal en trabajo seguro en alturas.	Seguir lo definido en el procedimiento, evaluación y uso de elementos de prevención y protección contra caídas.		X
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capucha tipo monja	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3		0	Quemaduras de primer grado.			Cuando las condiciones sean extremas, la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de polisombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X
								Físico	Exposición a ruido	Pérdida de audición Dolor de cabeza. Fatiga auditiva	X		N.A	Mantenimientos preventivos a las fuentes móviles Programa de exposición al ruido	Uso tapa oídos en actividades que generen altos niveles de ruido	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3		0	Hipoacusia			Verificar las condiciones de operatividad de los equipos y/o herramienta, capacitar al personal en uso adecuado de protección auditiva.	Uso de protección auditiva, seguir las recomendaciones y políticas en HSE.		X
								Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Aplastamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarros Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimientos de cargas.	Pausas de descanso	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	4	0	0	Traumas a nivel de columna			Verificar la aptitud médica de las personas para estas actividades, informar de manera individual las recomendaciones y restricciones médicas, establecer procedimiento de cargas.	Adoptar posturas seguras, no exceder los límites de carga, cuando la carga sea mayor se debe coordinar con más de un trabajador y/o por medio de ayuda mecánica que sería lo ideal.		X
								Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo	Hombros Esguinces Calambres Trauma muscular Fatiga Muscular	X	X	N.A	PVE Osteomuscular Charla en uso y manejo de herramientas Turnos de trabajo según exposición	Pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Traumas a nivel de columna			Definir dentro del procedimiento actividades de cambio o pausa de descanso. Conocer las condiciones y restricciones de salud del personal	Seguir lo definido en el procedimiento y recomendaciones HSE, realizar cambio de actividad y/o realizar pausas de descanso. Reportar las condiciones de salud o sintomatología		X
								Químico	Sustancias químicas: Polvos y líquidos: Cemento Acelerante Curador	Intoxicación Afecciones respiratorias Afecciones en la piel Afecciones en los ojos	X	X	N.A	Capacitación y uso de Hojas de seguridad Procedimiento de sustancias químicas Matriz Compatibilidad Química	Uso de EPP Básicos Peto de carnaza Mangas de carnaza Guantes de nitrilo o industriales Tapabocas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Afectación al sistema respiratorio.	NFPA-704		Capacitación en manejo de productos químicos, procedimiento operativo en caso de emergencia por el PQ, realizar almacenamiento según la matriz de compatibilidad	Uso de elementos de protección personal, Guantes de nitrilo, gafas de seguridad, Protección respiratoria, peto en PVC.		X
								Químico	Material Particulado: Cemento Arena	Intoxicación Afecciones respiratorias Afecciones en la piel Afecciones en los ojos	X	X	N.A	Capacitación y uso de Hojas de seguridad Procedimiento de sustancias químicas Matriz Compatibilidad Química	Uso de EPP Básicos especialmente tapabocas	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3			Afectación al sistema respiratorio.	NFPA-704		Capacitación en manejo de productos químicos, procedimiento operativo en caso de emergencia por el PQ, realizar almacenamiento según la matriz de compatibilidad	Uso de elementos de protección personal, Guantes de nitrilo, gafas de seguridad, Protección respiratoria, peto en PVC.		X
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD MECÁNICA.	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES Y PROPIAS	SOLDADURA Y OXICORTE	TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CORTE POR MEDIO DE OXIACETILENO Y SOLDADURA POR ARCO.	X				Mecánico	Proyección de partículas fundidas, Altas temperaturas, explosión.	Incendios, quemaduras, Politraumatismos, Afectaciones por radiación ionizante.		X			Uso de elementos de protección personal según la actividad	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	NO ACEPTABLE	3	0	0	Quemaduras en partes nobles.		Equipos en buenas condiciones	Espacio libre de materiales combustibles o inflamables, seguir procedimiento seguro de trabajo, capacitación en identificación de riesgos de la actividad, disponer de elementos de protección necesarios para la actividad.	Uso de EPI, según la actividad, identificar los riesgos de la actividad		X
								Mecánico	Manipulación de objetos filosos y cortantes.	Cortes en Miembros superiores, Laceraciones, contusiones.		X		Procedimiento en trabajo seguro, programa de cuidado de manos.	Uso de Epp, personal idóneo en las actividades.	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	3	0	0	Traumas a nivel general	NO		Señalización, Inspección de Áreas y herramientas, Orden y Aseo, Administración de Riesgos, programa de cuidado de manos.	Charla de seguridad, Inspección de Herramientas, Uso de epp, según la actividad.		X
								Locativo	Locativo - Superficies de Trabajo: Desniveles Superficies húmedas	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	Ubicar área de trabajo en zona a nivel	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3	0		Esguinces-Lesión leve	Res. 2400-1979	Todas las estructuras deben ser firmes y sin desniveles que no se puedan [illegible]	Señalización, accesos [illegible], demarcar zonas de peligro.	Caminar con precaución, respetar la señalización		X
								Eléctrico	Arco eléctrico, piezas energizadas	Contracción muscular, tetanización.		X		Divulgación del procedimiento seguro.	N.A	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE	3	0	0	Electrocución.	RETIE		En lo posible poner sistema puesta a tierra, señalizar y demarcar peligros y área de trabajo, NO trabajar bajo condiciones de humedad o presencia de lluvias, retirar sustancias inflamables o explosivas, utilizar barreras para no interferir otras áreas.	Uso de elementos de protección personal, seguir el procedimiento, coordinar las actividades en sitio.		X
								Químico	Exposición a gases tóxicos y contaminantes.	Inhalación de gases dañinos, afectación al sistema respiratorio.	X	X			Uso de protección respiratoria.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3	0	0	Problemas respiratorios.	NO		Divulgación de Hojas de Seguridad, definir procedimiento de trabajo seguro.	Uso de epp, uso de Protección Respiratoria, Divulgación de Hojas de seguridad.		X
								Físico	Exposición a radiación ionizante	Quemaduras de [illegible] y piel, molestias en los ojos, etc.	X	X		Uso de barreras metálicas para limitar área, señalización y demarcación.	Uso de gafas y careta de soldadura (Protección facial) uso de peto y guantes.	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	3	0	0	Irritación en los ojos.	NO		Definir procedimiento seguro de trabajo; uso de barreras de protección, capacitar al personal en identificación y control de riesgos.	Uso de EPI, según la actividad, identificar los riesgos de la actividad		X
								Físico	Exposición al clima - Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Definir dentro de los procedimientos los controles de protección a la radiación solar.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capucha tipo monja	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	3	0	0	Quemaduras de primer grado.	NO		Cuando las condiciones sean extremas, la actividad sea en un área determinada y el calor sea continuo, se debe utilizar sistema de polisombra o algún medio para evitar la exposición directa al sol	Uso de elementos de protección personal, en especial, camisa manga larga, monjas, casco, gafas y bloqueador solar según la necesidad.		X

Página 25

PROCESO	ZONA/LUGAR																INTERPRETACIÓN NP				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO										
ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA	EMPRESA L'HERSY SERVICES LTDA	VIGILANCIA	TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.	X	Físico	Exposición al clima + Temperaturas extremas (Calor o frío) Radiaciones No Ionizantes	Quemaduras Insolación Cefalea Mareo Deshidratación Estado Gripales	X	X	N.A	Programa de control de exposición al sol.	Uso de los EPP. Uso camisa manga larga. Hidratación. Uso de bloqueador. Capuchón tipo monja	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5	3	0						X
					De Seguridad	Locativo: Orden y Aseo	Caídas Esguinces Pérdida de Materiales Golpes		X	Jornada diaria de orden y aseo	Divulgación del procedimiento Charla Orden y aseo	N.A	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	1	0	0						
					De Seguridad	Locativo - Superficies de Trabajo, Terreno Quebrados, Geografía del terreno	Caídas del personal Resbalones Fracturas Esguinces		X	N.A	Inspección del terreno Señalización	Uso de EPP Básicos	0	4	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	5	3	0						
					De Seguridad	Mecánico: Uso de Herramientas y materiales	Lesiones por manejo inadecuado de herramientas manuales y materiales		X	N.A	Inspección pre operativa de herramientas. Divulgar procedimiento. Programa de Caídas de Masas	Personal capacitado para esta labor Uso de los EPP Básicos	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	3	5	0						
					De Seguridad	Eléctrico	Electrocución		X	De ser posible desenergizar líneas	Programa de Seguridad Vial Solicitar apoyo a la empresa de energía (Líneas con peligro)	N.A	0	2	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE	2	0	0						
					Biomecánico	Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos Sobreesfuerzo, posturas sedentarias	Hernias Esguinces Calambres Trauma muscular/ Fatiga Muscular	X	X	N.A	PVE Osteomuscular	Pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	2								
					Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Dolor Agotamiento Hernias Esguinces Calambres Desgarres Alteraciones Lumbares	X	X	Ayuda mecánica cuando aplique	PVE Osteomuscular	N.E	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE	1	0	0						
					Químico	Sustancias químicas Pinturas Disolvente Limpiadores	Intoxicación Explosión Incendio Asfixia		X	N.A	Inspección pre operacional Capacitación y uso de Hojas de seguridad Procedimiento de sustancias químicas Mantenimiento Preventivo	Uso EPP especiales		4	0	BAJO	100	0	IV	ACEPTABLE									
					Químico	Vapores	Afectación al sistema respiratorio Irritación ocular Asfixia	X	X	N.A	Ventilación artificial	Respirador de vapores		4	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE									
					Biológico	Exposición a partículas suspendidas, inhalación de Polvos químicos cemento, contacto con mezcla de cemento.	Silicosis, Daños Respiratorios, Quemaduras en la piel de primer grado.	X	X	Dividir la carga de tal manera que no exceda los 25 kg/h	Señalización de orden Aseo.	Uso de Epp.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	0	0	0	Silicosis	Menor a 1 SMMLV	Dividir la Carga según la norma.	Señalización, Realizar mezclado lo mas bajo posible, para minimizar, la emisión de partículas, Disponer en sitio trabajo MSDS o Hojas de Seguridad	Divulgación de Análisis de Riesgos, Capacitación sobre riesgos Químicos, Uso de Protección Respiratoria y Guantes de nitrilo.	
					Biológico	Picadura Insectos Bacterias Hongos	Fiebre + Mareo + Náuseas Alergias Dermatitis		X	N.A	Inspección del área de trabajo Vacuna contra fiebre amarilla Riego de específico (creolina) en el área de trabajo. Plan de Emergencia	Uso de EPP Repelente	2	4	8	MEDIO	10	80	III	MEJORABLE	5	3	0						
					Psicosocial	Acoso laboral y sobrecarga laboral	Estrés laboral Bajo desempeño Bajo rendimiento Baja motivación	X	X	N.A	Programación de actividades Jornadas de Integración Programa de Riesgo Psicosocial	N.A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	5	3	0						
					Orden Público	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Muerte Secuestro Atentado Robos de vehículos y maquinaria		X	N.A	Acatamiento de protocolos de seguridad de las F.F.M.M y del cliente Plan de Emergencias	N.A	2	1	2	BAJO	100	200	II	NO ACEPTABLE	6	5	0	Muerte					

482

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	EFECTO A LA SALUD CP	EFECTO A LA SALUD LP	CONTROLES ACTUALES: FUENTE (eliminación y sustitución)	CONTROLES ACTUALES: MEDIO (controles de ingeniería, señalización, controles administrativos)	CONTROLES ACTUALES: INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACIÓN NP	NC	NR	INTERPRETACIÓN NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PLANTA	MANDANTES	CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: FUENTE (eliminación, sustitución)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: MEDIO (controles de ingeniería, señalización, controles administrativos)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: INDIVIDUO (EPP)	TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVA	TIPO DE ACTIVIDAD: PREVENTIVA
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD MECÁNICA.	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	CONSTRUCCIÓN DE E INSTALACIÓN DE PARRILLA DE CARCAMOS.	TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN INSTALAR PARRILLAS PARA CANETAS, CÁRCAMOS, DUCTOS Y OBRAS ESTRUCTURALES QUE SE REQUIERAN REJILLAS.		X			Mecánico	Manipulación de equipos y materiales rústicos	Golpes, laceraciones, abrasiones en miembros superiores.		X			Guantes, epp.	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	4	0	0	Heridas, magulladuras en Miembros Superiores.	Menor a 1 SMMLV	Realizar el cargue de que no exceda 25 kgs.		Uso de Guantes de Seguridad, uso de epp. coordinación de actividades.		x
								Ergonómico	Posturas sedentarias, Posturas inadecuadas y movimientos repetitivos, levantamiento de cargas	Daños Cervicales, Dorsales, lumbares, Espasmos Musculares, daño de columna		X			Posturas adecuadas.	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	4	0	0	Desvió de Columna y Hernias cervicales.	Menor a 1 SMMLV	En lo Posible que los pesos no sea > 25 kg.		Adoptar posturas adecuadas, si el peso es > 25 kg. realizar el cargue con más de 1 persona, capacitaciones en higiene postural.		x
RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD MECÁNICA.	DIFERENTES ÁREAS DONDE SE EJECUTEN OBRAS CON LOS RESPECTIVOS CLIENTES.	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL.			X			Físico	Exposición a Ruido	Daños Auditivos, Sordera Profesional.	x				Conocimiento de las actividades, uso de epp.	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	3	0	0	Daños en oídos auditivos.	Menor a 1 SMMLV		Procedimientos de trabajo seguro, análisis de riesgos.	En lo posible evitar la exposición a ruido, solo cuando realmente sea necesario. Uso de protección Auditiva según niveles de ruido y frecuencia de exposición.	x	
								De Seguridad	Intervención de Sistemas eléctricos.	Electrocuciones, Daños a la propiedad, Quemaduras de 2 y 3 grado, daños de procesos.		x			Personal capacitado para esta labor. Uso de los EPP Básicos	2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	3	0	0	Electrocución	Menor a 1 SMMLV	Implementar SAES, Bloqueo de Fuentes o sistemas.	Establecer Procedimientos seguros, Disponer de sistemas de aislamiento seguro, señalización, demarcación.	Personal competente en la labor, Coordinar con el cliente las actividades a realizar, Uso de epp.		x

Página 27

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA	NO RUTINARIA	INTERNA	EXTERNA	CLASE DE PELIGRO			EFECTO EN LA SALUD		CONTROLES ACTUALES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	EXPUESTOS (CARGO)			CRITERIOS PARA CONTROLES		(MEDIDAS DE INTERVENCION)			TIPO DE ACTIVIDAD	
								CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	EL	AL	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Controles de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	ND	NE	NP	INTERPRETACION NP	NC	NR	INTERVENCIÓN NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PLANTA	VISITANTES	CONTRATISTAS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO	FUENTE (Eliminación y sustitución)	MEDIO (Cerramiento de ingeniería, advertencia, señalización, controles administrativos)	INDIVIDUO (EPP)	CRITICA	NO CRITICA
																					IV	ACEPTABLE										

Nota: los riesgos de origen natural son valorados de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA.

Actualización		
Fecha	Versión	Cambios
22/02/2020	2	Actualización de formato y numeración de actividades y cargo - 10

ELABORADO POR: ALBA LUZ SANCHEZ USECHE PROFESIONAL EN SST CON LICENCIA NUMERO 1165

CC. 1109840591.

	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	VERSION No. 2
		Pág.:1 de:1
		VIGENTE DESDE:1 FEB 2021

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACION	VIGENCIA	22/02/2020
	FO.HSE.050	VERSIÓN	1

PROYECTO			MUNICIPIO				
FOTO	NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE CARGO AL QUE APLICA	ACTIVIDADES EN LAS QUE SE DEBE UTILIZAR	MARCAS SUGERIDAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE	TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN	RECOMENDACIONES
	CASCO	Directores, coordinadores, profesionales, topografos, contratistas, visitantes,	Permanencia o recorridos dentro de la zona productiva del proyecto	SIISA NORTH ARSEG	Cabeza	1 año- Bajo condiciones normales de uso	En caso de tener un fuerte golpe cambiarlo inmediatamente
	TAPABOCA	Directores, coordinadores, profesionales, topografos, contratistas, visitantes,	Actividades con riesgo de inhalación de material particulado	3M	Vias Respiratorias	15 DIAS	En caso de deterioro o que se rompa la banda de ajuste realizar cambio
	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO Y LENTE OSCURO	Directores, coordinadores, profesionales, topografos, contratistas, visitantes,	. Actividades con riesgo de proyección de partículas . Actividades en las que se manipulen sustancias químicas líquidas como ácidos, ACPM, aditivos, concreto.	CREWS	Ojos	15 DIAS BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	En caso de que el lente esté muy rayado y no permita visibilidad, cambiar inmediatamente
	PROTECTORES AUDITIVOS DE INSERCIÓN	Directores, coordinadores, profesionales, topografos, contratistas, visitantes,	Zonas con niveles altos de ruido	NORTH PELTOR ARSEG	Sistema auditivo	3 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	En caso de deterioro realizar cambio
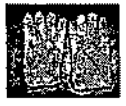	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO	Directores, coordinadores, profesionales, topografos, contratistas, visitantes,	Actividades en donde se manipulen materiales y/o herramientas. NO UTILIZAR PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS LÍQUIDAS	NO TIENE	Manos	20 DIAS EN CONDICIONES DE USO NORMAL	En caso de rotura del guante antes de los 20 días, se debe reponer
	GUANTES DE CARNAZA	Firmas contratistas que desarrollaran labores en alturas	Actividades de soldadura	GIMAR	Manos	1 MES EN CONDICIONES DE USO NORMAL	En caso de rotura del guante antes del mes, se debe reponer
	ARNÉS DE SEGURIDAD	Firmas contratistas que desarrollaran labores en alturas	Trabajos en altura	NORTH MILLER ARSEG	Todo el cuerpo	2 años en condiciones normales de uso	Utilizar listas de chequeo para verificar estado. Reponer si las cintas están deshilachadas, quemadas o estado indicado en Lista de chequeo

	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	VIGENCIA	22/02/2020
	FO.HSE.050	VERSIÓN	1

PROYECTO					MUNICIPIO		
FOTO	NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE CARGO AL QUE APLICA	ACTIVIDADES EN LAS QUE SE DEBE UTILIZAR	MARCAS SUGERIDAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE	TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN	RECOMENDACIONES
	ESLINGA EN Y DE SEGURIDAD	Firmas contratistas que desarrollaran labores en alturas	Trabajos en altura	NORTH MILLER ARSEG	miembros superiores	2 años en condiciones normales de uso	Utilizar listas de chequeo para verificar estado. Reponer si las cintas están deshilachadas, quemadas o estado indicado en Lista de chequeo
	CARENTA PARA PULIR	Firmas contratistas que desarrollaran labores de soldadura	Activiades de corte y pulido	ZUBI-OLA ARSEG MAQUITODO	Cabeza y rostro	6 Meses. - Bajo condiciones normales de uso	En caso de daño reportar para solicitar garantía con el proveedor
	CARETA PARA SOLDAR	Firmas contratistas que desarrollaran labores de soldadura	Actividades de soldadura	ZUBI-OLA ARSEG MAQUITODO	Cabeza y rostro	1 año Bajo condiciones normales de uso	En caso de daño reportar para solicitar garantía con el proveedor

	DEFINICION Y EVALUACIONES MEDICAS POR CARGO (PROFESIOGRAMA)	VERSION No. 2 Pág.:1 de:1 VIGENTE DESDE:1 FEB 2021

DEFINICION Y EVALUACIONES MEDICAS POR CARGO (PROFESIOGRAMA)

CONSASU SAS

DIAGNÓSTICO DE SALUD

Realizado por:

Dra. MARYLUZ PORRAS ALVAREZ
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL

IBAGUE - TOLIMA
Diciembre 2020

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÒN	3
1. OBJETIVOS	4
2. MARCO TEORICO	5
3. METODOLOGIA	8
4. RECURSOS UTILIZADOS	10
5. RESULTADOS	11
5.1 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS	11
5.2 DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO	12
5.3 DISTRIBUCION SEGÚN CARGO	14
5.4 ANTROPOMETRÍA	15
5.5 DIAGNOSTICOS	16
6. CONCLUSIONES	17
7. RECOMENDACIONES	18

INTRODUCCIÓN.

CONSASU SAS, es una empresa que busca mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y más aún, prevenir las enfermedades y los accidentes laborales a que están expuestos los trabajadores por sus labores cotidianas. De ahí la importancia y el compromiso de realizar las evaluaciones médicas que indiquen la condición de salud de cada persona y mejorar las expectativas de vida de acuerdo a los antecedentes personales y enfermedades generales que están presentes en la población a estudio.

El presente documento corresponde al informe de la evaluación médica ocupacional realizado a 28 funcionarios de la empresa durante el año 2020 en la ciudad de Ibagué.

Los resultados y conclusiones fueron obtenidos de los datos recolectados de la historia clínica, entrevista personal y la valoración médica.

1. OBJETIVOS

- Identificar la condición actual de salud de la población trabajadora de la empresa **CONSASU SAS**, en todas sus áreas (administrativa y operativa) de la ciudad de Ibagué.

- Analizar de manera objetiva el diagnóstico actual de cada persona que labora en la Institución y tomar medidas preventivas.

- Brindar al trabajador medidas preventivas, en el momento de la evaluación, de acuerdo a sus características individuales y a su labor dentro de la empresa.

- Identificar trabajadores que de acuerdo al diagnóstico requieran de evaluaciones especializadas, intervención o mejoramiento de las condiciones de vida y laborales.

2. MARCO TEORICO

2.1 EVALUACIONES MÉDICAS PERIÓDICAS

Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

2.2 DIAGNOSTICO DE SALUD

Son evaluaciones médicas ocupacionales que se realizan con el fin de establecer el estado actual de una población trabajadora, y se entregaran al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora valorada, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo.

El Diagnóstico de Salud deberá ser utilizado para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades profesionales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla.

Dicho diagnóstico no podrá contener datos personales ni individualizados de cada uno de los trabajadores.

2.3 ENFERMEDAD LABORAL

Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional

2.4 ENFERMEDAD COMUN

Aquella que constituyendo alteraciones de la salud, no tiene la condición de accidente de trabajo ni de enfermedad profesional.

2.5 ACCIDENTE LABORAL

Accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también Accidente de Trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

3. METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento a la normatividad y debido a los factores de riesgo de exposición Biomecánico, físico y químico entre otros a los que están expuestos los trabajadores de **CONSASU SAS**, se tomó la decisión de realizar evaluaciones de Ingreso y Periódicas al personal de Ibagué.

Las evaluaciones se realizaron en la IPS Centro Medico Ocupacional CMO SAS, determinándose una duración promedio de 15 a 20 minutos por consulta.

En total se realizaron 28 evaluaciones que incluyeron: entrevista personal, examen general, interpretación de datos y recomendaciones.

La historia clínica ocupacional utilizada para esta actividad fue la de Valoración Ocupacional Medica.

Para la realización del presente informe, la información obtenida se analizó utilizando una base de datos en hoja de cálculo Excel y los resultados se entregan de manera grupal.

3.1. Anamnesis:

- ✓ Identificación de la empresa
- ✓ Identificación del trabajador
- ✓ Información ocupacional actual
- ✓ Antecedentes ocupacionales
- ✓ Antecedentes familiares y personales
- ✓ Hábitos
- ✓ Revisión por sistemas

3.2. Examen Físico

Se evalúa directamente en el trabajador:

- Signos vitales.
- Examen General por Sistemas.
- Valoraciones paraclínicas
- Índice de masa corporal: Relación peso y talla.
- Diagnóstico.
- Recomendaciones

4. RECURSOS UTILIZADOS

La realización de esta actividad requirió de los siguientes recursos:

Humano:

- ✓ Médico Especialista en Salud Ocupacional

Técnico:

- ✓ Tallímetro
- ✓ Camilla
- ✓ Equipo de órganos
- ✓ Tensiómetro
- ✓ Fonendoscopio
- ✓ Formato evaluativo sistematizado
- ✓ Pesa para adultos

5. RESULTADOS

Los trabajadores que se encuentran en la evaluación médica, corresponden a una población que se encuentra en edad adulta y durante su jornada laboral están constantemente expuestos a diversos factores de riesgos ocupacionales. Dentro de esta evaluación se incluye:

5.1 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

Tabla 1 Distribución según Género.

GENERO	
FEMENINO	7
MASCULINO	21

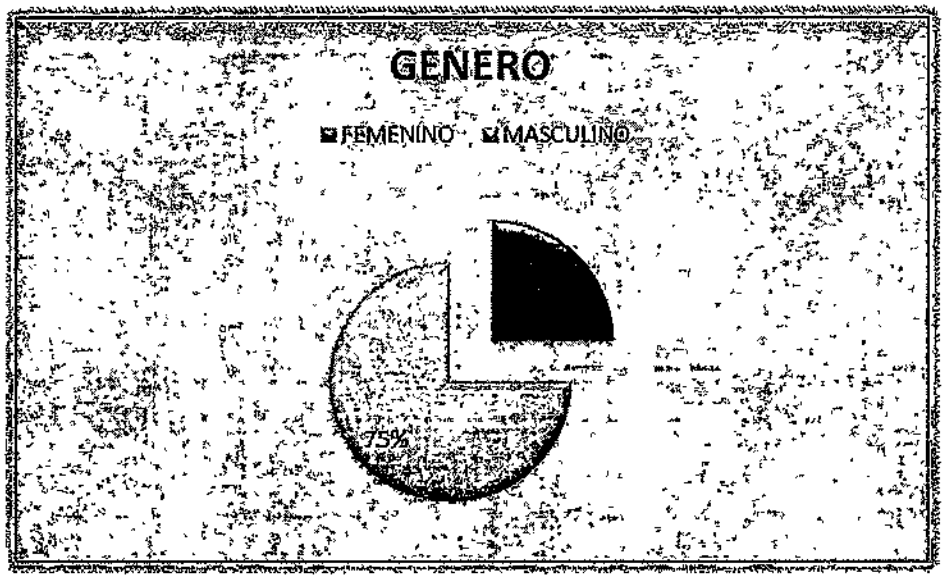

La población trabajadora examinada de la **CONSASU SAS**, está constituida en el 100% por 28 personas evaluadas; el mayor promedio está en el género masculino con un porcentaje de 75% (21) y el porcentaje restante, 25% está representado por el género femenino (07).

5.2 DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO

DISTRIBUCION SEGÚN GRUPO ETAREO	
Menor a 18 años	0
18 a 29 años	11
30 a 39 años	12
40 a 49 años	2
50 a 59 años	3
Mayor a 60 años	0

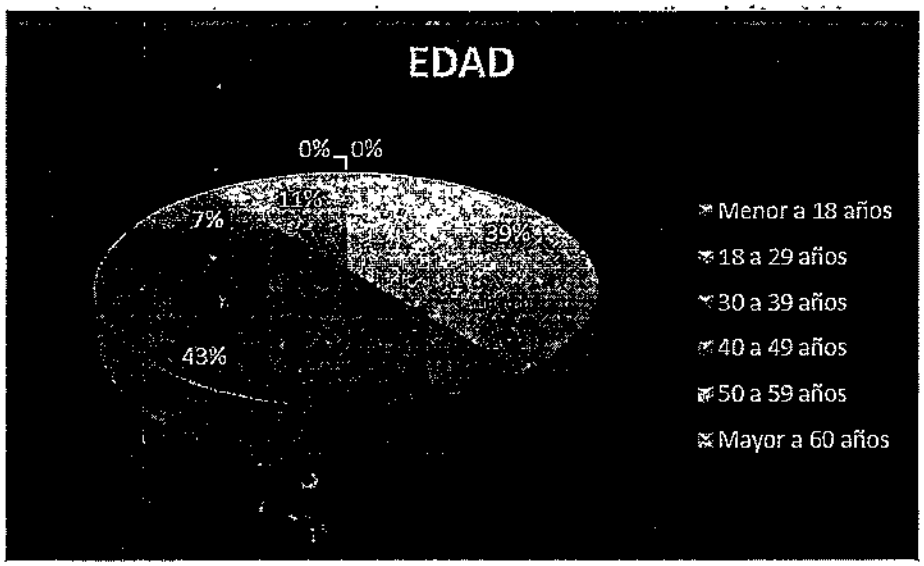

CONSASU SAS, cuenta con un grupo etáreo representativa entre 30 a 39 años, equivalente al 43%, seguido del 39% para las edades entre 18 a 29 años.

5.3 DISTRIBUCIÓN SEGÚN CARGO

CARGOS	
ARQUITECTO RESIDENTE	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR DE INGENIERIA	2
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	1
CONDUCTOR	5
INGENIERO CIVIL	1
INSPECTOR DE OBRA	1
MECANICO	1
OFICIAL DE OBRA	2
OPERADOR DE MAQUINARIA	10
PROFESIONAL SST	1
TOPOGRAFO	2

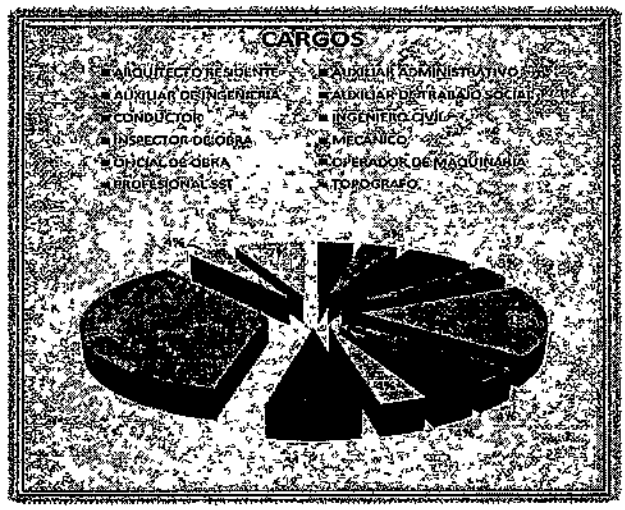

Se observa mayor representatividad en el cargo de Operador de Maquinaria en un porcentaje del 36% correspondiente a 10 funcionarios en este cargo.

Todos los cargos corresponden al objeto social de la empresa.